



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD: IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPTO. DE SOCIOLOGÍA
COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

TESIS:

ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DE 1997 EN EL DISTRITO
FEDERAL

**PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA**

AGUIRRE ESCOBEDO JUAN DIEGO *94220614*

ROSETE RUFINO DANIEL *94223380*

ASESOR:

DR. ALEJANDRO FAVELA G.

JUNIO DEL 2000

INDICE

	pag.
Introducción	1
1.- Antecedentes de la Reforma Constitucional (Reforma de Estado)...5	
1.2.- Actores.....16	
1.3.-Correlación de fuerzas al interior de los actores.....17	
1.4.-Hacia el inicio de las negociaciones.....19	
1.5.- Primera etapa Enero- Noviembre de 1995.....21 Acercamiento y rompimiento.	
1.6.- Hacia el inicio definitivo.....25	
1.7.-Hacia la Reforma política sin un actor principal.....29	
1.8.-1996: una oportunidad para el ascenso del PRD dentro del juego político electoral30	
SEGUNDO CAPITULO	
2.1.Historial político CUAUHEMOC CARDENAS.....41	
2.2.- Historial politico ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.....43	
2.3.- Historial político CARLOS CASTILLO PERAZA.....46	
2.4.Problemas centrales de la ciudad y soluciones del PAN.....48	
2.4.1. Corrupción.....48	
2.4.2. Soluciones.....50	
2.4.3. Seguridad publica.....51	
2.4.4. Soluciones.....52	
2.4.5. Educación.....54	
2.4.6. Soluciones.....55	

2.4.7. Transporte público.....	56
2.4.8. Soluciones.....	56
2.4.9. Vivienda.....	58
2.4.10. Soluciones.....	58
2.4.11. Economía y empleo.....	59
2.4.12. Soluciones.....	60
2.4.13. Contaminación.....	61
2.4.14. Soluciones.....	62
2.5. Problemas centrales de la ciudad y Soluciones del PRD.....	64
2.5.1. Corrupción y seguridad pública.....	64
2.5.2. Soluciones.....	66
2.5.3. Educación.....	69
2.5.4. Soluciones.....	69
2.5.5. Transporte público.....	72
2.5.6. Soluciones.....	73
2.5.7. Vivienda.....	74
2.5.8. Soluciones.....	75
2.5.9. Economía y empleo.....	77
2.5.10. Soluciones.....	80
2.5.11. Contaminación.....	80
2.5.12. Soluciones.....	81
2.6. Problemas centrales de la ciudad y soluciones del PRI.....	82
2.6.1. Corrupción y seguridad pública.....	82
2.6.2. Soluciones.....	84
2.6.3. Educación.....	85
2.6.4. Soluciones.....	86
2.6.5. Transporte.....	86
2.6.6. Soluciones.....	87
2.6.7. Vivienda.....	89
2.6.8. Soluciones.....	89
2.6.9. Economía y empleo.....	90
2.6.10. Soluciones.....	90
2.6.11. Contaminación.....	92
2.6.12. Soluciones.....	92

TERCERCER CAPITULO

Elecciones del 6 de julio de 1997 en el D.F.

3.1. Antecedentes.....	94
3.2. Una visión de las elecciones de 1997.....	106
Conclusión.....	112
Bibliografía.....	116

INTRODUCCION

El Distrito Federal es la zona de mayor politización del país, esto ha ido en aumento, además se ha incrementado de manera interesante la participación, tanto de la ciudadanía como de los partidos políticos. Estos últimos han obtenido sus mejores resultados electorales en el Distrito Federal.

La mayor politización que encontramos en el Distrito Federal se debe a que hay un acceso más directo a la educación, una mayor información económica, y una mayor participación social generando un alto nivel de inquietud sobre los temas políticos, obteniendo así una mayor participación ciudadana; y por si fuera poco en el Distrito Federal se encuentran ubicados los más grandes centros financieros y de recaudación fiscal, por ello es la zona económica de mayor presencia en el país.

En el ámbito electoral el Distrito Federal, es una área más poblada y con mayor números de votantes, por tanto el Distrito Federal, se convierte en una base política importante para los partidos políticos, de ahí nace la necesidad de analizar el escenario político de las primeras elecciones en su historia que se realizaron en el Distrito Federal.

La Ciudad de México ha servido como laboratorio, pues aquí se han realizado los primeros estudios electorales que se llevaron a cabo para comprender el difícil y complicado mundo electoral.

Las elecciones del 6 de Julio resultan importantes, ya que se presentan como un momento de coyuntura política. Estas mismas surgen de una reforma de estado implementada principalmente por Carlos Salinas de Gortari y continuó en el Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León. Dicha reforma origina las

primeras elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal; en estas elecciones participan todos los partidos políticos, ya que ven en este escenario un factor importante para realizar o llevar a cabo sus aspiraciones de ser la opción más viable para la democratización del país.

Estas elecciones se tornaron difíciles por el alto grado de competitividad, por la fuerte presencia de los Partidos Políticos como por los mecanismos que utiliza el partido oficial cuando compite en elecciones en todo el país y que en la ciudad no pueden desplegarse de manera impune.

En esta investigación abarcamos los escenarios fundamentales del proceso electoral en el Distrito Federal, analizando primordialmente el desenvolvimiento de los tres principales partidos políticos más importantes del país; que son; PRI, PAN, y PRD.

Analizaremos también sus propuestas políticas, dirigida hacia los principales problemas de la ciudad, así como un detallado análisis de los resultados de la elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En el primer capítulo analizamos todo lo referente a la iniciativa hecha por el Ejecutivo para realizar una Reforma de Estado, y que es necesaria para el país. Dicha reforma es presentada en un primer momento por Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, esta reforma fue continuada por Ernesto Zedillo Ponce de León que surge electo como presidente para el sexenio 1994-2000. En esta reforma de Estado se invita a participar a todos los partidos políticos para crear una reforma integral y benéfica para México; pero sucedió todo lo contrario, ya que el forcejeo que se dio en la mesa de negociación fue mayor, la participación de los partidos en dicha mesa fue más por intereses propios que por obtener una reforma más justa, además, las “artimañas” que en este caso del PRI se estuvieron

presentando en cada momento, usándolas para obtener una reforma más favorable a sus intereses.

Mientras tanto el PAN advirtió la posibilidad de incrementar sus influencias en las decisiones políticas y elevar su presencia en todos los estados, ya que se había convertido en el concertado de la política económica y social del Gobierno.

El PRD, se mantiene en esta etapa como un partido “violento” y no acepta ninguno de los acuerdos, criticando las reglas llevadas a cabo en las mesas, y siempre mantiene un punto de vista de no negociar con los demás partidos en especial con el PRI. En este capítulo se analiza esta coyuntura política, resultando fundamental para las elecciones del 6 de Julio de 1997 para elegir al primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Observamos también la postura de los tres partidos políticos antes mencionados, así como sus reacciones y sus pretensiones políticas, observando también el proceso de como la reforma del estado se va transformando paulatinamente en una reforma electoral.

Después de analizar la reforma electoral, en nuestro segundo capítulo, describimos las principales problemáticas de la ciudad como son; las sociales, económicas, y políticas, así mismo las propuestas de solución de los tres candidatos más importantes, que esperan llegar a la primera jefatura del Gobierno del Distrito Federal electa democráticamente. Los candidatos a esta jefatura son: Alfredo del Mazo González, candidato del PRI; Carlos Castillo Peraza, candidato del PAN; Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, candidato del PRD; En este capítulo se observan los puntos de vista de cada candidato y se analizan sus propuestas de solución a los problemas de la ciudad, así como también se presenta el historial político de cada uno de estos candidatos.

Por último se presentan los resultados de las elecciones del 6 de Julio de 1997 para elegir al primer Gobierno de la Ciudad de México. Para hacer más completa esta investigación se describe un pequeño antecedente histórico de como ha evolucionado la participación ciudadana en el rubro de la representación popular que de termina la creación de la Asamblea de Representantes, y posteriormente se hace un breve análisis de los resultados que generaron en estas elecciones la transformación a la Asamblea Legislativa, y para elegir Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

PRIMER CAPITULO

ANTECEDENTES DE LA REFORMA DEL

ESTADO

1. - ANTECEDENTES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL (REFORMA DEL EDO.) 1996

Las reformas realizadas en México han modificado enormemente los escenarios políticos electorales del país. En México se ha venido generando un ciclo de reformas (en materia electoral) desde 1978 hasta 1996, esta última se caracterizó porque se inició como reforma de Estado y terminó como una de tipo electoral que impulsa las elecciones del 6 de julio de 1997 en Distrito Federal, en estas elecciones se eligió al jefe de gobierno del Distrito Federal y también se renovó al Poder Legislativo (cámara de diputados).

Durante el período de 1978 a 1996 encontramos avances y retrocesos, entre los avances encontramos que en estas reformas se manifiestan políticamente los actores como los partidos políticos y la sociedad civil, así se incrementa la competitividad de los partidos políticos. En la reforma electoral de 1978 tenemos que se logra reconocer a los partidos de oposición como el Partido Comunista Mexicano, además se manifiesta por primera vez en la Constitución el manejo de los partidos políticos y se les reconoce a estos como entidades de interés público. Esta reforma fue hecha por el Presidente López Portillo y era la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, aunque en materia de autonomía política no se logró nada porque se mantuvo el control estatal de todos los organismos electorales.

En 1986 se presenta otra reforma en materia electoral, para ello se modificó el artículo 115 de nuestra constitución, esta reforma se llevó a cabo por la caída del PRI en las zonas urbanas del país, este deterioro de legitimidad de este

partido orientó al gobierno de Miguel de la Madrid a emprender dicha reforma electoral.

Además encontramos que en este periodo también hay conflictos en la elite gobernante del país, con en esta reforma se incrementan el número de diputados y se amplía la representatividad proporcional, así como se crea la Asamblea de Representantes para el Distrito Federal, además se crea el primer Tribunal Electoral en México, teniendo esta reforma su lado negativo. Y es la cláusula del Código Federal electoral de 1986, en la que la representación proporcional para integrar los órganos electorales era proporcionada por la votación obtenida por los partidos en materia de diputaciones, así, la comisión electoral de 1988 era de 31 miembros con voz y voto 16 eran representantes del PRI, aunque cabe mencionar que en este punto los partidos de oposición tuvieron mucho que ver, por su insistencia a tener representantes en el organismo electoral.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, mejor dicho a finales de su gobierno, y para las elecciones de 1988 para presidente de la República se crea una corriente contraria al PRI, que luchaba contra el fraude electoral principalmente. El Frente Nacional Democrático (FND, nace en 1987), y que después se constituiría en un partido político que es el PRD.

Durante 1990 se emprende una nueva reforma en materia electoral, en esta encontramos una alianza entre el gobierno y el PAN, esta alianza posibilita la aprobación de dicha reforma, así el gobierno mantenía el control de los órganos electorales gracias a la reforma que accedía a una transformación, dicha transformación se vio reflejada con la promulgación del nuevo Código

Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), así también el nacimiento de un nuevo Instituto Federal Electoral (IFE), y El Tribunal Federal Electoral (TRIFE).

Entre las reformas elaboradas en 1990 tenemos que se crea el IFE, se les proporciona a los partidos políticos financiamiento, así como una mayor apertura en radio y televisión, se crea una nueva credencial para votar con fotografía y un nuevo padrón electoral, además aparecen los funcionarios de casilla y se le otorgan al TRIFE mayores recursos.

Así, tenemos que la mayor parte de las reformas en materia electoral de 1994 y 1996 tienen las bases de la reforma hechas en 1990, durante 1990 encontramos una serie de acontecimientos que fueran importantes para la aprobación de la reforma, encontramos, por un lado el PRD que se dedica a la desacreditación del gobierno del presidente Salinas de Gortari manejando que con esto se puede llegar a una crisis y con ello el primer mandatario tenga que renunciar y así convocar a unos nuevos comicios, por lo cual el PRD, se aleja de las negociaciones dedicándose a criticar esta reforma. Por otro lado tenemos que el Partido Acción Nacional, se niega a tener una alianza con el PRD, esto hace que el PAN también se aleje de la mesa de negociaciones y se acerque a negociar directamente con el gobierno, cabe mencionar que el PRD no se levanta de la mesa de negociaciones sino que se aleja y solamente se dedica a criticar esta reforma y a mantener una actitud radical hacia esta.

Para 1990 surgió el IFE y el nuevo COFIPE, así también el TRIFE con un mayor número de facultades, si vemos esta reforma como un engaño, entonces dicho engaño es un exceso para el gobierno, aunque también por otra parte

vemos que este actor mantiene el control de las instituciones electorales, así mismo encontramos en este proceso una serie de concesiones entre el PRI y el PAN, así llegar a un fondo en los acuerdos de dicha reforma el Presidente Carlos Salinas se comprometía a respetar los triunfos del PAN, en los estados, aun en contra de su partido.

Encontraremos un nuevo escenario político gracias a la reforma primero constitucional y después en el COFIPE, este nuevo espacio democrático es marcado por la gran diferencia que dio Salinas a sus dos partidos opositores, aunque en las elecciones que se originaron en 1991-elecciones intermedias- el PRI logró un aplastante triunfo con respecto al PAN, lo que originó que el PRD diera por buena su hipótesis del fraude anticipado.

Durante su gestión, Salinas convocó en 1993 a otra reforma electoral, ésta fue planeada con un nuevo secretario de gobernación, así las pláticas se llevan acabo, el PRD trata de ocupar un lugar importante en la mesa de negociaciones, aunque las pugnas en el interior de este partido ocasionan que el PRD no participe de manera activa en la mesa de negociaciones, centrandose en descalificar de antemano que dicha reforma era otro engaño del gobierno. Esta reforma fue presionada para su aprobación desde los pinos, aunque estuvo a punto de naufragar en el Senado. Entre las reformas encontramos el aumento de número de escaños de 64 a 96, se crea el senador de primera minoría por cada entidad federativa, hay una nueva formula para el reparto de diputaciones, se anula la autocalificación en las cámaras del Congreso y se le da el pleno derecho al Tribunal Federal Electoral.

A finales de 1993 y principios de 1994 se intenta realizar una nueva reforma electoral, pero el entonces secretario de gobernación Patrocinio González se

opone rotundamente a lo manifestado por el candidato del partido oficial a la Presidencia de la República Luis Donaldo Colosio y al PAN, ya que señalaban la necesidad de que hubiera un cambio en el IFE y que el director de este fuera neutral, que no formara parte del gobierno y, además que el director (del IFE) fuera un hombre de confianza para realizar la reforma electoral. En este año, sé encontró un hecho crucial para la elaboración de la reforma y su aprobación, y fue el alzamiento de la guerrilla en Chiapas; lo que provocó el estancamiento de la negociación de la reforma y la sucesión de Patrocinio González en la Secretaría de Gobernación.

Con la llegada de Jorge Carpizo como secretario de gobernación, renovó los esfuerzos para la negociación de la reforma electoral y, estableció la mesa de negociaciones en la que participaron todos los partidos políticos.

Si observamos la reforma realizada en 1994, veremos que es diferente a las demás, puesto que tenía como objetivo central asegurar las elecciones federales de 1994, y aplicar todas las reglas elevadas puestas en consenso general por los partidos políticos, encontramos también algunos aspectos fundamentales como: Consenso entre todos los partidos políticos para la toma de decisiones, nulidad de la militancia partidista del secretario de gobernación, y se rechaza la violencia como vía de acción política.

En esta reforma, en la mesa de negociaciones es interrumpido por él asesinato de Colosio, pero vuelve a retomar su camino posteriormente así, la reforma abarcó también el marco constitucional y modificó las leyes electorales, para asegurar primero el funcionamiento de los órganos electorales, y lograr la legalidad y la imparcialidad de las elecciones, de esta forma el doctor Carpizo

y los partidos políticos modificaron al COFIPE. Entre los cambios principales tenemos que: se cambian los consejeros magistrados y pasan a ser consejeros ciudadanos, se suprime el derecho de voto de los partidos y se hace igual la representación en el consejo general, se realizan auditorias en el padrón electoral y se emplea alta tecnología para la creación de las credenciales para votar con fotografía, y por último se otorga un mayor numero de tiempo a las transmisiones de los partidos políticos (mayor tiempo en radio y tv.) Para las campañas electorales. Todo esto fue logrado por consenso entre los partidos y fue lo que distinguió a esta reforma electoral, por lo cual dicha reforma arrojo las elecciones más concurridos del país.

La reforma electoral y constitucional de 1996 dio origen a las primeras elecciones que se realizan en el Distrito Federal para la elección de jefe de gobierno, se trato de implementar nuevamente el consenso entre los participantes partidos políticos, con esta reforma se trató de poner fin al ciclo de reformas electorales que se venían dando, así es como se sientan las bases para poder regular a los poderes públicos y regular la competencia electoral.

Podemos dividir en dos periodos esta reforma; el primero se origina cuando se aprueban unánimemente los cambios en la constitución y varios puntos del Código Federal Electoral, pero el punto de ruptura total fue la cuestión del financiamiento de los partidos para la campaña electoral, así la oposición no aprobó la reforma en la votación final, pero tampoco la critico tan severamente, como fue cuestionada la reforma de 1986 en está la oposición modero sus criticas, las cuales no descalificaron a la reforma electoral de 1996, por lo que esta reforma tuvo un cierto consenso.

Los cambios aprobados en la Constitución primero y posteriormente en las leyes tienen una gran trascendencia en el sistema electoral mexicano, entre los aspectos más significativos que encontramos de esta reforma electoral están los siguientes:

- a) Se modifica significativamente la conformación de las cámaras del congreso de la unión, se establece así en la cámara de diputados un tope de 300 curules para un sólo partido, se acentúa que una sola fuerza no puede cambiar la constitución. En lo referente al senado se establece que este estará integrado por tres senadores de cada identidad federativa, es decir dos de mayoría y uno de minoría, además se integrara una lista de 32 representantes proporcional, aunque se conserva la capacidad de que cada partido puede postular en este caso hasta 60 candidatos a diputados, pero en el ámbito de senadurías esto no podrá ser igual.
- b) Se reconoce a los partidos pequeños y nuevos partidos, se les incrementa el porcentaje para no perder su registro del 1.5% pasa al 2 % pero lo que no se modifica de manera profunda es el sistema de registro ya que por una parte se menciona que se flexibilizan los pasos a seguir para tener su registro permanentemente pero en realidad solamente se rebaja el número mínimo de afiliados que tiene que tener un partido que es de 65mil, y lo que no cambia es el número de requisitos que tiene que seguir un partido político para ser reconocido. Estos trámites son un verdadero impedimento para hacer efectivo el derecho de asociación que marca la Constitución.
- c) Se reconoce a las agrupaciones políticas, estas tendrán registro y prerrogativas legales, pero deben de cumplir ciertos requisitos como los de tener un mínimo de 7 mil afiliados y comités en un mínimo de diez entidades, aunque solamente podrán participar en elecciones cuando

establezcan convenios con algún partido, y nunca podrán formar parte de las coaliciones.

- d) En lo referente a las coaliciones entre los partidos esto ha asumido un papel importante de interpretaciones equivocadas, primero porque es falso que la reforma las prohíba, aunque si las reglamenta de una manera muy disuasiva para los partidos, a lo referente al Distrito Federal se suprime un artículo transitorio para las coaliciones.
- e) Ahora bien, en materia de financiamiento que fue el gran problema de esta reforma y que causo la ruptura del consenso, hay un cambio importante, encontramos que por primera vez se establece que el financiamiento publico deberá ser puesto por encima del privado, es decir una relación de 90 a 10 por ciento, se hacen deducibles hasta el 25 por ciento de los donativos, el financiamiento quedara de la siguiente forma: el 30 por ciento será repartido equitativamente entre los partidos con representación en el congreso y el 70 por ciento restantes será repartido en forma proporcional a los votos que obtuvieron los partidos en la ultima elección para diputados federales, en este sistema de financiamiento encontramos dos conceptos el ordinario y el de campaña; en el primero hay cambios en su base de trimestral a anual y se componen por tres partidas; diputados, senadores y presidente de la república, esto es, el costo mínimo de campaña, así anualmente cada partido recibirá el financiamiento que le corresponda en elecciones federales, es decir, cada partido recibirá por concepto de campañas una cantidad igual a la que ese año le corresponda por financiamiento ordinario, hay también en tope en los gastos de campaña se genera un incremento, en los espacios y aumenta el tiempo en los medios de comunicación, a los partidos que no tengan representación en el

congreso se les otorga una partida especial para su financiamiento, este es de un 2% del total otorgado pero tienen que tener registro de 1994.

- f) El IFE tiene cambios muy importantes, en primer lugar el Ejecutivo Federal deja de tener representación en el Consejo General, con ello el secretario de gobernación deja de presidir este organismo, esto lo vuelve autónomo en sus decisiones. El IFE estará integrado por ocho consejeros electorales y un consejero presidente con voz y voto, cuatro representantes del congreso uno por cada fracción parlamentaria con voz pero sin voto, y el secretario ejecutivo, sin voto.
- g) Se integra un sistema de ciudadanía del IFE.
- h) Se establece que el ciudadano tiene que contar con una credencial con fotografía.
- i) Es necesario que haya funcionarios de casilla, esto fue elevado a norma legal, es decir obligatoria
- j) El TRIFE fue el más modificado, estas modificaciones le otorgan facultades a la Suprema Corte de Justicia para conocer y resolver conflictos de constitucionalidad de leyes electorales, se crea una nueva ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral esto hace que el COFIPE sea cambiado, en esta nueva ley están las normas y reglas que regularan los procedimientos de lo contencioso para ello se reformó el artículo 105 constitucional en sus fracciones I y II, para otorgarle nuevas atribuciones al poder judicial.
- k) En la cuestión del Distrito Federal hay cambios fundamentales como, la Asamblea de Representantes que se convierte en un órgano legislativo de esta entidad, para ello se elabora un nuevo estatuto de gobierno, por primera vez los ciudadanos del Distrito Federal habrán de elegir en 1997 y después de cada seis años a partir del 2000, al jefe de gobierno.

Así, tenemos que la reforma electoral de 1996 modifica en gran medida al sistema electoral porque, primero hay una integración de autoridades confiables, segundo los procesos electorales mantienen reglas y normas específicas y por último se establecen los derechos ciudadanos para el Distrito Federal. Aunque esta reforma seguirá teniendo problemas con lo referente al financiamiento y la forma de integración de las dos cámaras.

El ingreso al poder por parte de Zedillo está marcado por una crisis nacional ascendente que abarca sus tres principales componentes: el aspecto político, el aspecto económico y el aspecto social.

Para caracterizar la crisis política Rhina Roux ofrece una conceptualización bajo tres dimensiones una crisis de la forma de la estructuración de la comunidad estatal, crisis de la relación mandato-obediencia entre gobernantes y gobernados así como una crisis del funcionamiento y reproducción de la elite gobernante.

En el ámbito económico del modelo neoliberal incapaz de ser el motor de crecimiento de la economía; en general un modelo basado en la exportación con un monopolio de 12% de empresas (700) que realizan el 80% de las exportaciones. Un campo con serios atrasos que no reditúa autosuficiencia alimenticia, ya que se ve en la necesidad de importar granos básicos. Así mismo con una industria al interior estancada y sin crecimiento; un mercado interior deprimido, debido a la caída del salario real en un 75% creando con esto una cifra alarmante de pobres (48 millones), que da como consecuencia

problemas sociales, tales como gran delincuencia, narcotráfico, corrupción y movimientos sociales de carácter armado, (Chiapas, Guerrero).

En este panorama es donde se circunscribe el período Zedillista, sin embargo éste, lejos de entenderlo y ofrecer varias medidas alternativas lo reduce al ámbito solamente político y mantiene que, este, es el causante de la desconfianza en el mercado por parte de los inversionistas ya que fue uno de los detonantes de la crisis económica de las postrimerías de 1994, dejando para después lo social y económico.

Zedillo, contaba con dos caminos para impulsar el cambio político: refuncionalizar el Estado por la vía antigua del corporativismo con tintes autoritarios o refuncionalizar al Estado por la vía de una liberalización política con un nuevo consenso entre las diversas élites políticas: los partidos. La ciudadanía en general tiene participación en el aspecto político de legitimador de las acciones emprendidas por estos actores. La primera forma es difícil, no solo porque la antigua forma de Estado estaba totalmente desgastada y refuncionalizarla podría conducir a una crisis general mayor, sino incluso a nivel externo donde es el “reino de las democracias”, “donde el modelo económico requiere de las democracias”, les daría menor margen de maniobrabilidad al Estado y el posible abandono de su política económica. Por tanto era necesario refuncionalizar por vía del consenso entre las nuevas élites y la ciudadanía”¹.

1.2. - ACTORES

Así tenemos que la refuncionalización del Estado-consenso y/o legitimidad que le permitiría continuar con su modelo económico, incorporar a la vieja élite de la familia revolucionaria desplazada y la apertura al medio internacional, etc. se jugaría entre diversos actores a saber:

1. - Partidos Políticos (PRI, PAN, PRD).
2. - Sociedad en su conjunto (Intelectuales, ONG, EZLN, y masas en general).
3. - Gobierno.

Esta liberalización política sería conocida como transición a la democracia, cuyo punto esencial es, que esta manejada como transición desde arriba, desde la cúpula del gobierno.

1.3- CORRELACION DE FUERZAS AL INTERIOR DE LOS ACTORES.

Los actores involucrados por su parte, no pueden verse como bloques homogéneos sino como complejos contradictorios; así tenemos entre los partidos políticos una correlación de fuerzas, a saber:

1. - PRI: durante el tiempo que analizamos, el PRI se encuentra debilitado por las pérdidas electorales (95-96), la injerencia gubernamental y la falta de cohesión interna, siendo que esta dividido en su interior entre los dinos y

¹Véase: González Sandoval, Juan Pablo, Coordinador, El año del Vacío, Océano año 1996, p. 21

tecnócratas, los dinos tienen permeado todo el partido y poseen posiciones de poder, entre ellos hay gobernadores como: Renato Vega en Sinaloa, Maximiliano Silerio Esparza en Durango, Arturo Romo en Zacatecas, Rigoberto Ochoa en Nayarit, Enrique Burgos en Querétaro, Cesar Camacho en Edomex, Jorge Carrillo en Morelos, Victor Cerverra en Yucatán y Bartlett en Puebla. Frente a éstos se encuentran los tecnócratas, a su vez divididos en, Zedillistas y Salinistas. Entre los Salinistas encontramos a Patricio Chirinos en Veracruz, Otto Granados en Aguascalientes, Manuel Cavazos en Tamaulipas y Carlos De la Madrid en Colima; entre los Zedillistas tales como Angel Aguirre en Guerrero (reemplaza a Figueroa por los conflictos en julio del '95) Espinosa Villareal en el D.F. (regente) y algunos apegados a éste como los gobernadores de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas². A las perspectivas de esta reforma son poco confiables pues saben de antemano que perderán el poder del centro y puede jugar en contra de ellos sino se alinean.

2. - PAN: Este partido esta dividido en dos corrientes; Neopartidistas que serán los gobernadores en los estados ganados por Acción Nacional en 95-96; los tradicionalistas con el amparo de Diego Fernández de Ceballos y Carlos Castillo Peraza y los neopanistas aglutinados en relación con Vicente Fox. La tendencia ganadora es la de los aperturistas que poco interés tiene por entrar a la reforma, ya que las concertaciones les han rendido frutos y dentro de la vieja estructura hay posibilidades de seguir cosechando triunfos, sé alinie junto con el PRD su cuota de poder podría perderse, por tanto, de acuerdo a la correlación de fuerzas y la negociación concreta, este bloque se

² Véase: El Financiero, sección especial, 5 de Mayo de 1996, p 51-55

polarizará y fragmentará y estos problemas resurgirán para avanzar en la gran reforma.

3. - PRD: La oportunidad presentada para éstos es grande, no tienen fuerza electoral y están divididos, por tanto, no hay nada que perder. La reforma es una oportunidad grande pero no podrán participar en ella mientras estén divididos en la izquierda radical³, piloteados por Cárdenas Solórzano y los aperturistas por Muñoz Ledo.

Por su parte el gobierno intenta sacar su reforma económica (refuncionalizarla), que de antemano se convierte en su debilidad al saltar en lo político, y sus alcances. Por otro lado hay fricciones en la relación centro gobernadores y dentro de sus filas los dinos plantean una reforma económica y por último la presión que se ejerce por el capital nacional y extranjero que exigen un no a la reforma económica poco importando el costo político.

Por último la sociedad civil, en parte esta más o menos articulada por el EZLN y las ONG intelectuales y la mayoría de capas sociales es más pragmática y sin liderazgo, fácil de manipular.

1.4. HACIA EL INICIO DE LAS NEGOCIACIONES

Este es el panorama externo-interno para la transición que es iniciada con un acuerdo político nacional entre diversos actores, o el llamado “Pacto de Los Pinos” firmado el 17 de Enero de 1995⁴. Aquí vendría puntualizar que este

³ Véase: El Financiero, 19 de Febrero de 1995, p 50.

⁴ Véase: La ornada, 17 de Enero de 1995, p 1-6

acuerdo político - la llamada “ reforma definitiva “, daba fuerza a los partidos y se traducían en debilidad para el gobierno: una reforma que no podría ser pactada si no estaban todos los miembros. Sobre esta lógica el PRD exige, y el gobierno acepta la resolución de los conflictos poselectorales de Veracruz, Tabasco y Chiapas para ingresar a la mesa del diálogo.

Los Compromisos asumidos en este pacto político-nacional⁵ son:

- a) Promover a la brevedad el inicio del diálogo nacional para la reforma política con la participación de todas las fuerzas político nacionales.
- b) Profundizar las relaciones democráticas entre los poderes de la Unión, y entre éstos y los poderes de los gobiernos estatales y municipales, así como la relación entre instituciones públicas, partidos políticos y la sociedad.
- c) Avanzar de inmediato en la conclusión de la reforma electoral “definitiva”.
- d) Establecer las condiciones para resolver, con democracia la temática Electoral.
- e) Promover reformas electorales en las entidades federativas. Que incorporen los criterios de la reforma electoral federal.
- f) Impulsar la reforma política del Distrito Federal con la participación ciudadana.
- g) Asegurar la legalidad, equidad y transferencia para los próximos procesos electorales.
- h) Acordar la resolución inmediata de los conflictos poselectorales electorales dentro de un marco de legalidad, justicia y respeto mutuo.

⁵ Véase: Año del Vacío, ibidem, p 190; La Jornada, 18 de Enero de 1995, p 1-6.

- i) Garantizar que no se realicen acciones poselectorales electorales que violentan el marco jurídico y el respeto a las instituciones.

Aquí, formalmente iniciaría la reforma del Estado, cuyo momento abarcaría desde el 17 de enero hasta noviembre de 1995, y cuyas principales características serían; dejar al actor sociedad civil a un lado y en consecuencia darle mayor peso a la reforma electoral (juego de elites); La consolidación de los partidos políticos en su línea de negociación con el gobierno y disminución de conflictos poselectorales electorales. Veámoslo.

1.5. PRIMERA ETAPA ENERO - NOVIEMBRE DE 1995.

ACERCAMIENTO Y ROMPIMIENTO

El 18 de enero, un día después del pacto, Tabasco se niega a cumplir.

Madrazo encabeza una insurrección cívica priísta en contra de la fracción del centro, argumentando la violación de la soberanía del Estado y oponiéndose a toda negociación fuera de la ley. La insurrección tiene diversas caras pero el peligro mayor es la amenaza de discernirse del PRI y convertirse en una fuerza política independiente apoyada en caciques, ganaderos y bases priístas⁶. Ante lo cual, María de los Angeles Moreno, dirigente del PRI apoya al movimiento de Madrazo. Esto afecta directamente al PRD. En su noveno congreso se abren dos bloques: las cúpulas y bases radicales que exigen acuerdos políticos económicos y sociales más amplios, yéndose desde cuestionamientos al proyecto económico, mayores libertades individuales y una reforma política más profunda - pacto para la creación de un gobierno democrático por diversas fuerzas - en contra de la corriente aperturista de los

expriístas encabezados por Adriana Luna Parra, Cuauhtémoc Cárdenas, Bartlett, Roberto Robles Garnica, Nuria Fernández y Jorge Calderón entre otros, que se centraban más en una reforma electoral⁷.

De este congreso se exigiría la solución a los conflictos poselectorales electorales so pena de salirse del diálogo.

El 24 de enero se instalan las mesas de trabajo y ocho Comisiones para la Reforma Política del Distrito Federal, que contemplan la elección directa de las autoridades, creación del Estado 32 y las características de los Consejeros Ciudadanos. El 27 de enero se establece la agenda para la reforma del Estado consensada por las principales fuerzas políticas en la Cámara Baja y Alta, el temario sería:

- 1) Reforma Política: Nueva gobernabilidad democrática, división autonomía y equilibrio de poderes en la República, un nuevo federalismo democrático y reforma electoral.
- 2) México: país de leyes. La reforma legal, derechos humanos, nueva relación Estado-sociedad y nuevos instrumentos de justicia.
- 3) Reforma Económica: el modelo económico para el México democrático.
- 4) Reforma social: educación, derechos sociales y democratización de las relaciones sociales.

Este inicio quedaría postergado por la ofensiva militar del Estado en contra del EZLN, Zedillo se apoyó en argumentos como restitución de la soberanía y

⁶ Véase: La Jornada, 19 de Enero de 1995, p 10.

⁷ Véase: La Jornada, 22 de Enero de 1995, p 12-13.

estado de derecho. El apoyo fue por los núcleos duros del PRI, PAN, Ejército y caciques, además de ganaderos con guardias blancas de Chiapas. La verdad fue que Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional exigieron la opción militar para crear las condiciones necesarias para el capital nacional e internacional. Esta ofensiva fue contrarrestada con la movilización de la sociedad civil como una presión para el cese al hostigamiento a los líderes del EZLN, debilitándose el gobierno. La reforma se postergaría por algún tiempo por la búsqueda a una solución del conflicto⁸.

Dentro de este contexto el PAN se fortalece, el 5 de febrero obtiene 7 diputaciones de 21 disputadas, en Baja California Sur (11 para el PRI y 1 para el PRD) en el Estado de Jalisco, 24 diputados de 37 (12 para el PRI y 1 para el PRD), así como la gubernatura, siendo la primera fuerza. Y el 18 de febrero se disputa el segundo lugar con el PRD en el Estado de Hidalgo (ambos con 4 diputados de 27, 18 del PRI y 1 del PT)⁹. Ello habla de la fuerza del PAN quien obtiene más triunfos haciendo fuerte al Estado que estando contra él, y en contra el PRD que nada tiene que perder.

EL 24 de marzo se aprobaba la iniciativa para la suscripción de un pacto político de transición a la democracia¹⁰. El contexto no puede olvidarse. El 22 de enero Zedillo había hecho su segunda remoción en el gabinete para reafirmar esto como un rompimiento con el Salinismo para permitir que la élite Zedillista se encumbrara. El ataque hacia Raúl Salinas de Gortari permitió aún más ese progresivo fortalecimiento. El 5 de abril los partidos acuerdan con el Secretario de Gobernación; Emilio Chuayfét la agenda para

⁸ Véase: El Financiero, 22 de Febrero de 1995, p 51-58.

⁹ Véase: El Financiero, 15 de Septiembre de 1996, p 59.

¹⁰ Véase: Año del Vacío, Op, cit, P 228.

la discusión de la reforma política-electoral, de poderes públicos, federalismo, medios de comunicación y participación ciudadana¹¹.

El 23 de abril se acuerda que el Ejecutivo no participe en los órganos electorales y el PAN y el PRD proponen elevar de 6 a 9 el número de consejeros ciudadanos. El 26 de abril se llama a los partidos federales y locales y sociedad civil a discutir la reforma. Los consejeros del IFE, solicitan que un partido conserve su registro con un mínimo de 5% de votación nacional. Ese mismo día el PRD abandona la mesa de negociación por las agresiones sufridas por los granaderos a legisladores del mismo partido¹².

Con la salida del PRD por un lado, por no existir las condiciones necesarias para su regreso a la mesa, y por el otro por problemas internos, se abre un periodo de derrotas electorales en ese partido. Un ejemplo que constata ese fenómeno es que en Yucatán (28 de mayo) sólo obtiene un ayuntamiento.

Por su lado el PAN gana la gubernatura de Guanajuato, convirtiéndose en la segunda fuerza en Yucatán ganando 12 de las 25 diputaciones (13 fueron para el PRI). El PRI temeroso de perder a los consejeros ciudadanos permite elecciones (ante la negativa de los partidos de postergar éstas) pero sin aval de los demás partidos. Estas se dan con un abstencionismo del 95% en el D.F.

¹¹ Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 197

¹² Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 198

El 15 de mayo se da la sexta mesa de trabajo y se acuerdan los siguientes puntos: reforma electoral, reforma de poderes públicos, federalismo y reformas al D. F.

En junio, el PAN se separaría indefinidamente de las mesas de la reforma por los problemas poselectorales electorales de Yucatán, respaldado por el Partido del Trabajo quien también se retira de la mesa.

Tal pareciera que el dispositivo para el retorno a las mesas de negociación se instrumenta en las elecciones del 2 y 9 de junio en Chihuahua, Nayarit y Durango respectivamente, puesto que estas zonas son tierra fértil para el avance del blanquiazul y es donde encontraron sus peores fracasos: ganando 10 diputaciones, mientras que el PRI obtendría 48 (el PRD 1 y el PT 5). Tal parecería que el Estado castigaba para regresar a las mesas.

El retorno a las mesas se volvería de vital importancia bajo esta lógica, Vicente Fox lo intenta pero es rechazado por las cúpulas panistas, pero tras este acercamiento hay un cambio en el camino a las elecciones. El 6 de agosto en las elecciones de Veracruz, Baja California, Oaxaca y Zacatecas el PAN repunta, un gobernador en Baja California y 13 diputados contra 2 del PRI, en Veracruz gana 6 de 40 diputaciones (24 del PRI y 4 del PRD), en Oaxaca 9 de 42 diputaciones (25 del PRI y 5 del PRD) y en Zacatecas 6 de 56 diputaciones (42 del PRI y 2 del PRD). Por su parte el PT ganaría 3 diputados en los Estados antes mencionados¹³.

¹³ Véase: Año del Vacío. Op, cit, p 226. El Financiero, 15 de Setiembre de 1996, p 39.

Se podría pensar que el estado tuvo que ver con esto, siendo los comicios más limpios y pacíficos, no sólo repunta el PAN sino también el PRD en regiones donde no tenía mucha posibilidad.

1.6. HACIA EL INICIO DEFINITIVO.

Ante esto el regreso fue inminente, la vía fue por medio del Seminario del Castillo de Chapultepec el 21 de agosto, en la que los actores, PAN, PRD, Consejeros Ciudadanos y el Consejo General del IFE, determinan los 10 puntos (de 139) a saber:

- 1) Autonomía plena del IFE.
- 2) Ejercicio de derechos políticos de la ciudadanía y los actos de la autoridad electoral quedaran sujetos al control constitucional.
- 3) Control e igualdad, así como candados jurídicos para el financiamiento de los partidos
- 4) Prohibición del uso de colores y símbolos patrios para cualquier partido político.
- 5) Acceso a las comunicaciones y candados jurídicos a la desinformación.
- 6) Candados para el registro de partidos y topes para la representación en las cámaras.
- 7) Condición para coaliciones.
- 8) Candados para la expedición, uso y creación de credenciales.
- 9) Credenciales falsas.
- 10) Se suspende la publicidad durante las elecciones.
- 11) Prohibición de cualquier afiliación colectiva a los partidos políticos.

Este mismo día (21 de agosto) presenta su renuncia Ma. De los Angeles Moreno, como Secretaria General del CEN del PRI durante el XXIV pleno del Consejo Nacional de ese partido, siendo relevada por Santiago Oñate. Con ello se estarían conformando las condiciones necesarias para el regreso a la mesa de negociaciones. Así mismo el PRD; durante su III Congreso, (26 de agosto) triunfa la llamada transición pactada, es decir, el acuerdo entre cúpulas partidistas¹⁴. Unos días atrás el 23 de agosto Emilio Chuayfet propone el retiro del Ejecutivo de la presidencia del IFE, que es la propuesta número uno de los acuerdos de Chapultepec¹⁵; el 29 de agosto, Zedillo propone cambiar el terreno a la Secretaria de Gobernación¹⁶ pero también propone reformas en todos los rubros de la política económica y sociedad, el 2 de septiembre, se da a conocer los nuevos rubros de la política económica y sociedad; el 2 de septiembre Oñate da a conocer nuevos cambios en el CEN del PRI¹⁷. Ante ello el Presidente en una asamblea con el PRI: propone que una vez terminada la reforma económica seguirá la reforma social para que el PRI resurja, rompiéndose con esto la llamada “sana distancia “ entre el PRI y el gobierno, observándose como el nuevo CEN del PRI era parte aliada del Ejecutivo, es decir, iría contra los intereses del PRI. Ello seguía el 3 de septiembre de 1995¹⁸, los priistas exigen que sea revisado el planteamiento económico el 10 de septiembre y el 13 de octubre¹⁹. El 14 de septiembre Chuayfet asegura que el Estado esta listo para reiniciar el diálogo y el 19 de septiembre Santiago Creel Miranda, consejero ciudadano del Consejo General del IFE, desiste para dirigir el organismo electoral²⁰. Cuando se preparaba el

¹⁴ Véase: La Jornada, 29 de Agosto de 1995, p 13.

¹⁵ Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 202-203.

¹⁶ Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 204.

¹⁷ Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 262.

¹⁸ Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 262-263.

¹⁹ Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 264.

²⁰ Véase: Año del Vacío, Op,cit, P 266.

terreno para el regreso del PAN a las mesas se exigió nombrar por consenso al director del IFE²¹, el 29 de septiembre toma posesión como Presidente del Consejo General del IFE Emilio Chuayfet. Este se comprometió a entender el diálogo para la reforma política del Estado y buscar respuestas a controversias que en la práctica parecen contrariarlas²². Para reafirmar esto el 15 de octubre se realizan elecciones ganando dos diputaciones y seis Presidencias Municipales del PAN, el PRD una diputación y siete presidencias municipales y el PRI 21 diputaciones y 84 presidencias municipales en Chiapas; el 26 de octubre se firma el acuerdo para la reforma política del D.F. con Oscar Espinoza Villareal con los partidos. El 28 de octubre el pleno del Consejo Nacional del PRD apoya a Muñoz Ledo para continuar en el camino aperturista; el 12 de noviembre se realizan elecciones en Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Oaxaca, en donde se eligen 162 municipios por vía directa y 408 por usos y costumbres²³. Ganando 121,55,20 y 6 diputados el PRI, PAN, PRD y PT, respectivamente y ayuntamientos 274,47,64, y 2 respectivamente. En general fueron elecciones con completa tranquilidad salvo en Oaxaca, con ello se podría decir que las condiciones para la competencia sin problemas estaban dadas y el regreso a las mesas inminente pero eso se contradice el 20 de noviembre en Chiapas donde surgen disturbios por irregularidades por el proceso electoral; el 21 de noviembre el Secretario de gobernación y los partidos acuerdan el temario de la reforma del Estado²⁴; el 4 de diciembre se cambia el planteamiento de la reforma electoral definitiva y la reforma del estado. Y

²¹ Véase: La Jornada, 29 de Octubre de 1996, p 5.

²² Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 206.

²³ Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 227.

²⁴ Véase: Año del Vacío, Op, cit, p 208.

el 18 de diciembre se logra un acuerdo previo para la reforma electoral definitiva que empezaría a discutirse en enero de 1996.

1.7 HACIA LA REFORMA POLITICA SIN UN ACTOR PRINCIPAL

Grosso Modo es el arranque ¿ pero para que o para quién? Aquí se da un cambio de terreno muy importante, se cambia la reforma del estado (incluye la economía, política y sociedad) hacia la reforma política del estado la cual se orientaba básicamente al terreno político. ¿ Eso que significa? Que uno de los actores se subsume, pierde en este terreno o contexto donde se da, hablamos del actor de la sociedad civil que pierde su voz, primero, en el congreso del PRD de agosto 1995; la discusión era precisamente que los aperturistas solo querían reforma electoral, mientras que la izquierda radical planteaba cambios profundos en la estructura de la economía, política y sociedad; en el PRI los dinos pugnaban por el cambio del rumbo de la economía desde su lógica del populismo, que si bien su intención era la de no perder votos también implicaba a grupos y clases de la sociedad civil y lo pierde con el ascenso del nuevo CEN del PRI. El segundo golpe se le da cuando es rechazado el proyecto económico alternativo conocido como referéndum de la libertad; el tercer golpe es evitarle el paso al EZLN después de su consulta nacional para ingresar a la política más activamente quedando en desventaja y permitiéndole al Estado iniciar otra ofensiva en octubre de 1995.

Por último, el rechazo al refrendo, aún así es un avance en la democracia representativa. Aunque, el refrendo no pudiera ser modificado, ni, por el Congreso Constituyente está viciado desde su origen, lo que significa que la voluntad general seguiría siendo moldeada y servir para mantener intereses del rumbo económico, político y social que, finalmente no es aceptado²⁵.

1.8 1996: UNA OPORTUNIDAD PARA EL ASCENSO DEL PRD DENTRO DEL JUEGO POLITICO ELECTORAL ENTRE CÚPULAS Y EL FIN DE LAS CONCERTACIONES PAN-GOBIERNO (FEBRERO-JULIO).

Partiendo de lo alcanzado hasta 1995 por los principales actores encontramos un cambio de terreno en el cual se desarrolla la correlación de fuerzas, encontrando un escenario en el cual la oposición (en especial el PRD) se ve beneficiada. Esto último, lo consideramos así, debido a que cambió la posición de actor privilegiado con la que contaba el PAN al inicio de la reforma. Lo anterior como resquicio del régimen Salinista.

Durante el mes de enero de 1996, (jornada 11, 12, 18,19,20) el PRD trató de incluir las propuestas de actores que hasta el momento habían sido, excluidos por el gobierno en las negociaciones de dicha reforma, tales como los acuerdos de San Andrés Larráinzar, entre otros. Esto que podría ser considerado como un objetivo en el fondo apareció como una estrategia para poder lograr avances en sus propias propuestas mismas que a largo plazo logrará.

²⁵ Véase: El Financiero, sección especial, 5 de Mayo de 1996, p 51-55

Si bien, en un principio los objetivos del PRI eran hacer retroceder en los acuerdos pactados en el Seminario de Chapultepec, los cuales consistían en desconocer consensos sobre algunos puntos que evidentemente beneficiaba al PRD como lo era el otorgar la autonomía plena del IFE como órgano electoral con respecto a instancias gubernamentales (Ejecutivo - Gobernación), la táctica de amenaza empleada por el PRD que consistía en condicionar su participación en la firma de los acuerdos si no se respetaban dichos consensos, revirtió la posición empleada por el PRI obligándolo a prometer el respeto a los acuerdos pactados.

Para el mes de febrero, ante el Surgimiento de una gran tensión entre el gobierno y el PRD motivada por el denominado caso Tabasco (en este sentido los dirigentes del PRD no pretenden descuidar la mesa de negociaciones, ya que importantes acuerdos se tienen en puerta, por lo mismo Muñoz Ledo otorga total apoyo iniciado por López Obrador) (8-02 96 La jornada) se presentaba como una oportunidad para el avance democrático o incluso para el logro de la legitimidad del Estado si es que dicho conflicto se resolvía de acuerdo a las demandas del PRD. No obstante, las fuerzas en el interior del PRI presionaron al Ejecutivo a dar marcha atrás en la renuncia de Madrazo truncando así la oportunidad del PRD de ganar una posición más e inclinar la balanza en la correlación de fuerzas a su favor lo cual representa un claro obstáculo para el avance de la Reforma en su conjunto.

Dentro de esta coyuntura, se desarrollan los acuerdos para la Reforma Política del D.F. en los cuales el PRD participa, sin embargo, no firma los

acuerdos, argumentando el no avance en la solución del caso Tabasco lo cual va a representar para el PRI y para el gobierno la oportunidad de implantar sus propuestas sin la oposición incómoda.

Aunque no signó el acuerdo el PRD, éste no abandonó la mesa de negociaciones algo que si sucedió en relación con el PAN. El 18 de febrero de 1996 la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Puebla de entregar el municipio de Huejotzingo al PRI precipitó su salida la cual fue utilizada como mecanismo de presión, misma que consideramos como un error estratégico puesto que las negociaciones continuaron sin él, lo que demostraba que el PAN no estaba interesado en una reforma electoral de fondo, sino más bien, algo que le garantizaba su permanencia como la fuerza opositora del país.

Mientras tanto, el gobierno reiteraba que esto no obstaculizaba el avance de la reforma.

No obstante, para el mes de abril, el PAN continúa con su actitud reticente a una reforma electoral de fondo, pues apoya la propuesta de la llamada línea dura del PRI, de que el IFE mantenga ciertas ataduras gubernamentales, en especial, el punto que estipulaba la designación del Director de dicho órgano mismo que recaía en el titular de la Secretaría de Gobernación.

Consideramos que lo anterior representa una debilidad estratégica para el PAN, ya que antepone problemas mínimos a problemas de mayor relevancia que con o sin su participación las negociaciones iban a llevarse a cabo con

los demás partidos políticos. Esto lo condujo a perder la oportunidad de que sus propuestas más apremiantes fueran incluidas significando el fin de las concertaciones.

Para el 14 de abril los dirigentes del PRI, PRD y PT alcanzaron avances significativos en materia electoral al coincidir en la conformación autónoma del Tribunal Federal Electoral (TRIFE) con plena independencia del Poder Ejecutivo, además de lo concerniente a la calificación de la elección presidencial y el financiamiento de los partidos políticos.

Tomando en cuenta que estos puntos habían sido propuestos por el PRD como principales objetivos a alcanzar en el corto plazo, y dado que se lograron, consideramos que constituyen un triunfo del Partido de la Revolución Democrática en su afán de ingresar al juego de la libre circulación de las elites cupulares en materia electoral ya sin el obstáculo gubernamental que lo había marginado principalmente durante el régimen Salinista.

Durante el mes de mayo, los acuerdos de Bucareli, hasta los que en ese momento habían llegado las cúpulas partidistas del PRI, PRD y PT fueron cuestionados por los legisladores prietas sucesores en la mesa del diálogo (sucesión que fue preparada estratégicamente por la llamada línea dura incluso con la actuación de ellos mismos en la mesa de negociaciones, para detener el avance de los acuerdos logrados) oponiéndose a dichos acuerdos, sin embargo, el pacto ya estaba echo y discutido suficientemente e incluso existía un compromiso por parte del gobierno de respetar lo acordado. Por

lo tanto, el PRI tendrá que respetar de igual manera los compromisos contraidos con las otras fuerzas políticas.

A principios de julio, el PRD reitera su posición en el sentido de fortalecer la autonomía del IFE,. Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, la fracción priísta trabajaba con la idea de que el PRI, PRD, y PT votarían en favor de 24 de 27 puntos plasmados en los acuerdos de Bucareli, en tanto, la postura del PAN se tronaba adversa a los acuerdos y reclamara que el IFE mantuviera su presidencia en un gobernante oficial. En este contexto, el PRI considera ir a la reforma con el apoyo del PRD y del PT firmantes del acuerdo de Bucareli. (La Jornada 15-17 julio, 1996).

En esta etapa vemos pues, como la reforma empieza a tener avances y acuerdos que permiten ciertos parámetros de acercamientos entre el PRI y el PRD, mientras la correlación de fuerzas se va tornando adversa para el PAN quien se mantiene alejado, y sólo hasta la fase final del diálogo se incorporará.

Esto último podemos interpretarlo como un grave error estratégico por parte del PAN, quien con la intensión de chantajear al gobierno, pierde tiempo y se pierde de un momento clave en la lucha por la reforma en cuanto a sus posturas con lo cual pierde la oportunidad de empujar sus propuestas en los temas que resultaban de su interés. Mientras el PRD ganaba, relativamente, terreno para introducir sus propuestas.

No obstante la cercanía para concluir las negociaciones sobre la reforma, seguían existiendo controversias entre los actores principales sobre temas como:

- a) Conformación de Cámaras: El PAN propone que sean tres senadores por entidad, el PRD propone cuatro, elegidos bajo el principio de representación proporcional. El PRI sugiere cuatro, dos de mayoría, uno de primera minoría y otro de representación proporcional.
- b) En cuanto al financiamiento las discrepancias están en los mecanismos para distribuir el financiamiento público;
- c) Organismos Electorales; pese que los acuerdos de Bucareli no estarán presentes en los consejos y organismos electorales, el PAN demanda que el Consejo General del IFE este representado en el Legislativo, lo cual no acepta el PRD bajo ningún concepto. El PRI no tiene objeciones a que el Legislativo estuviera representado;
- d) Magistrados Electorales; El PRI demanda que los candidatos a magistrados fuera propuesta por el Presidente y aprobados por el senado; el PRD plantea que sean propuestos por las fracciones parlamentarias;
- e) Distrito Federal: El PRI propuso que en 1997 la elección de delegados fuese indirecta y que en el 2000 fuera directa, las discrepancias persisten en cuanto a las elecciones de 1997 (18-06-1997).

Los puntos de discrepancia mencionados son de suma importancia para el análisis de la correlación de fuerzas, su orientación, hacia donde se inclina, lo

cual se evidenciara los resultados finales de la reforma, ya que dicha correlación la podemos caracterizar por los logros alcanzados, y en que medida las posturas de los diferentes actores al ser aprobadas constituyen un avance o un triunfo específico de los mismos.

Las negociaciones sobre la reforma electoral parecen entrar en una etapa de relativo acercamiento entre PAN y PRD, cuando ambas dirigencias acuerdan unir voluntades, supuestamente para dar un impulso conjunto a la reforma y pedir que gobernación deje de ser actor y se concrete a mediar entre los partidos (La Jornada 20-07-96): Así la coyuntura gira o, se orienta hacia una aparente bilateralidad en las negociaciones, a un esquema PAN-PRD-PRI-Gobierno. Donde lo anterior a pesar de su relevancia tuvo poca duración ya que después al término de tres días se conjuró dicha alianza.

Para el martes 23 de julio de 1996, la situación para el PAN había dado un giro completo, pues se hacia a un lado este partido, y fue el legislador priísta Ignacio González Rebolledo quien declaró que “los momentos actuales son momentos de tomar decisiones” al mismo tiempo consideró que “ en la reforma deberíamos irnos con los textos que ya apoyaron PRI, PRD, y PT. ” Al mismo tiempo, consideraba sin importancia la actitud del PAN.

Por su parte en el PAN el Coordinador en la Cámara de Diputados Ricardo García Cervantes, manifestó: que “ si PRI, PRD y PT deciden ir solos, deberán hacerse de sus actos y no buscar responsabilizar al PAN de que no se dé una reforma profunda o incluso de que no pueda haber reforma”. Mientras tanto, Felipe Calderón se expresó en forma molesta respecto del PRD, pues se había acordado que iban a impulsar juntos la reforma.

En el PRD Juan Guerra y Rosario Robles señalaban que si bien habían acordado lo anterior con el PAN esto no implicaba no aceptar las reformas si el PAN no la aceptaba, ni tampoco votar en contra del PRI. (La Jornada 23-07-1996).

Todavía, el 25 del mes mencionado, el PAN no estaba dispuesto a modificar substancialmente sus propuestas presentadas el viernes 19 ante la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, horas antes de que concluyeran las negociaciones, la Secretaría de Gobernación conminó al PAN al acercamiento. Una vez aceptada la invitación, el viernes 26, y tras de diecinueve meses de negociaciones, finalmente, los partidos políticos, el Ejecutivo, el Titular de Gobernación y el Poder Legislativo llegaron a un acuerdo electoral de amplio consenso mismo que fue firmado en Palacio Nacional ante la presencia de los dirigentes del PRI, PRD, PAN y PT, así como los presidentes de las cámaras de Senadores, Fernando Ortiz Arana y de Diputados Humberto Roque Villanueva.

A pesar de todo, se considera que la Reforma no se ha concluido, toda vez que los mismos representantes de los partidos políticos así lo aseveraron, ya que para Porfirio Muñoz Ledo, presidente del PRD, se debe continuar en el proceso de reformas del Estado, en tanto, el dirigente nacional del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, advirtió que “es necesario acompañar los cambios a las normas con voluntad política para modificar las prácticas electorales”. Por su parte, Santiago Oñate, presidente del PRI, señala que “ el esfuerzo realizado permitirá abrir espacios para una nueva práctica política que se

traduzca en procesos electorales equitativos y regidos por normas aceptadas y compartidas por todos los actores políticos del país.”

Sin embargo, a pesar de que el presidente Zedillo consideran “definitivo, decisivo e irreversible” el carácter de la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral, Muñoz Ledo expresó un reclamo por los cambios ocurridos a última hora, hechos por el gobierno, a los acuerdos que ya tenían pactados con el PRD, cambios que demandó corregir cuando la iniciativa se discutía en las cámaras del Congreso.

Calderón Hinojosa considera que los logros alcanzados no deben hacer que se desconozcan las limitaciones de los pactado y que el consenso inicial se enfrentará en la práctica a grupos, intereses e inercias de usufructuarios del viejo sistema antidemocrático al que se han opuesto y se opondrán los avances democráticos. (La Jornada 26-07-96).

No obstante en los acuerdos alcanzados hasta ese momento por los principales actores, incluido ya el PAN, podemos observar que los resultados en la correlación de fuerzas, el PRD resultó ser el actor que con respecto a los objetivos planteados desde el principio, salió mayormente beneficiado, lo cual se refleja en que cambió su posición de actor excluido y oposición no deseada a permitirle su entrada plena en la lucha por el poder entre las otras dos fuerzas políticas más significativa.

Esto necesariamente llevaría a un escenario en donde el PRD entraría en una relación menos áspera en relación con el gobierno. Asimismo, se creaba una posibilidad formal de competir con reglas más claras e incluso mecanismos

de propaganda en los distintos medios de comunicación terminando de paso con las llamadas concertaciones y la entrada del mismo a la lucha por la alternancia en el poder, la cual se convierte en una posibilidad: Esto último cumple con el objetivo de avance de la oposición mismo que se reflejará en elecciones locales posteriores (Guerrero, Estado de México, Coahuila) lo cual irá socavando poco a poco la posición de privilegio que tenía el PAN, así como también contribuirá al desgaste del sistema del partido de Estado y del ya viejo sistema político mexicano quien en un intento de refuncionalización y legitimación signada por la reforma electoral obtiene pérdidas.

No obstante, consideramos que no existe tal como lo consideró el Presidente de la República sino, que por el contrario surgirán nuevas reformas que iniciamos otra coyuntura en nuevo terreno sobre problemas que sean poco tocados en esta reforma.

SEGUNDO CAPITULO

PROBLEMAS DE LA CIUDAD Y

SOLUCIONES DE LOS PARTIDOS PAN,

PRD, Y PRI

UNA BREVE INTRODUCCION DEL SEGUNDO CAPITULO.

La visión que se adquiere en este capítulo nos sirve para señalar el historial político de los tres principales candidatos para la elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.

La diferencia que hay en cada candidato nos sirve para señalar el ideal político de cada uno de ellos. La carrera política de los aspirantes a la Jefatura del Distrito Federal se distingue por los estudios realizados por cada uno de esto y los puestos ocupados en la gestión pública.

La importancia de cada curriculum es esencial para poder conocer a cada candidato, y si alguno llega a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal podemos tener referencias a su administración

Los principales problemas que describimos en esta investigación fueron Tratados por los candidatos para darles una solución pronta desde un punto de vista particular manteniendo las expectativas de la ciudadanía y poder obtener el triunfo en las elecciones de 1997 aumentando así su imagen y el carisma de cada uno de ellos.

2.1. HISTORIAL POLITICO²⁶

CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO

- Nació el 1º de Mayo de 1935

- Hijo de Lázaro Cárdenas y de Amalia Solórzano

ESTUDIOS REALIZADOS

- 1949-1950 Bachillerato. Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia Michoacán.
- 1951-1955. Estudios Profesionales. Escuela Nacional de Ingenieros, en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1956 Instituto de Ingeniería de la UNAM. Desarrollo la Tesis sobre “El aprovechamiento de los recursos del Bajo Río Balsas”.
- 1957 Ingeniero civil, en la Escuela Nacional de Ingenieros, en la Universidad Autónoma de México.
- 1957-1958 Estudios en el extranjero. Becario del Ministro de Asuntos Extranjeros de Francia; visitas técnicas en el Ministerio de Reconstrucción (desarrollo urbano) y electricidad; con las firmas Krupp, Sremens y GHH de Alemania (industrias Siderúrgicas) y a proyectos de desarrollo regional en Italia.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, TECNICAS, DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, DESARROLLO REGIONAL Y DE PLANEACION (1959-1986)

-1959-1961 Director del Comité de Estudios de la Cuenca del Río Balsas

²⁶ Fuente: Instituto Federal Electoral.

- 1962-1964 Presidente y Fundador de la Sociedad Mexicana de Planificación.
- 1963-1964 Director de Estudios de la Comisión del Río Balsas
- 1964-1967 Residente de la Presa de la Villita y Director de la Comisión del Río Balsas.
- 1968-1970 Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP).
- 1969-1974 Subdirector General de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas.
- 1970-1974 Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Interamericana de Planificación. (SIAP).
- 1973-1976 Gerente del Fideicomiso Ciudad Lázaro Cárdenas.
- 1974-1978 Subsecretario Forestal y de Fauna, de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- 1980-1986 Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.

TRAYECTORIA POLITICA.

- 1954 Encabeza la Protesta Nacional de los Estudiantes Mexicanos por la -----
-invasión a Guatemala.
- 1961 Participa en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz.
- 1961-1965 Miembro del Comité Nacional del Movimiento de Liberación Nacional.
- 1967-1968 Presidente del Consejo Consultivo de la Confederación Nacional Campesina.

- 1970 Encabeza la Comisión del Instituto de Estudios Políticos del PRI (IEPES) para el estudio del Desarrollo de la Región de los Ríos (parte de Tabasco, Chiapas y Campeche).
- 1973 Precandidato a la gobernatura de Michoacán.
- 1975-1976 Miembro del Consejo Consultivo IESPES.
- 1976-1982 Senador de la República.
- 1980-1986 Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
- 1986-1987 Encabeza la “Corriente Democrática” en el interior del PRI, primero, y posteriormente como movimiento independiente.
- 1987-1988 Realiza Campaña Política por lo Presidencia como Candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y de los Partidos Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Popular Socialista (PPS), y México Socialista (PMS).
- 1988 Coordinador Nacional del Frente Democrático Nacional (FDN).
- 1989 Coordinador Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- 1990 Presidente del Partido de la Revolución Democrática, a partir de su primer Congreso Nacional.
- 1993 Postulación como Candidato a la Presidencia de la República, por el Comité Nacional Ciudadano. Renuncia al Partido de la Revolución Democrática.
- 1994 Candidato a la Presidencia de la República por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la Alianza Democrática Nacional.-1995 Fundador y Presidente de la Fundación para la Democracia - Alternativa y Debate - A.C.

2.2 HISTORIAL POLITICO²⁷

ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ

- Nació en Toluca, Estado de México, el 31 de Diciembre de 1943.
- Realiza su carrera profesional en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se titula como Licenciado en Administración en 1962-1967.
- Llevo a cabo Estudios de Especialización sobre Economía, Finanzas y Comercio Exterior en Inglaterra, Argentina, Chile y Estados Unidos.
- Ha sido Profesor en las materias de Administración y Finanzas en la UNAM, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- Ingresa al Partido Revolucionario Institucional en 1962 en la Dirección Nacional Juvenil.
- Desempeña Diversas comisiones en la CNOP y en el IEPES.
- Precandidato a la Presidencia de la República para las Elecciones Federales de 1988.
- Coordinador Nacional del Programa de Encuentros Ciudadanos durante la campaña Presidencial del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994).
- Presidente de la Comisión de Finanzas y Programas de la Reforma del Partido(1994-95).
- Miembro del Consejo Político del Partido (1996)

CONDECORACIONES.

²⁷ Fuente: Instituto Federal Electoral

- Gobierno de Suecia (1982); Japón (1986); Perú (1987); Venezuela (1988); Bélgica (1991); España (1994).
- Actualmente es miembro de la Comisión Nacional de Ideología del Partido.
- En 1963 inicia su vida profesional en el Banco Comercial Mexicano, donde funge como Subgerente y Gerente de la sucursal; Subdirector y Director de la División Internacional en 1972.
- Posteriormente pasa a ser Director General del Banco Minero y Mercantil en 1973.
- Primer Vicepresidente de la Quinta Reunión de la Banca comercial de la ALAL en Santiago de Chile, y representante de México en la VII Reunión del Consejo de Gobernadores de la Federación Latinoamericana de Banco (FELABAN), en Buenos Aires Argentina en 1973,
- Vicepresidente de la comisión Nacional Bancaria y de Seguridad.
- Director de Deuda Pública.
- Director de Instituciones Nacionales de Crédito.
- Director General del Banco Obrero.
- Miembro del Comité Asesor de la Reforma Administrativa y del Comité de Políticas de Empresas Públicas de la Presidencia de la República.
- Vicepresidente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Coordinador de la Comisión de Crédito con Estados y Municipios, Presidente del Fondo del Fomento Municipal de BANOBRAS.
- En 1981 fue electo Gobernador Constitucional del Estado de México.
- Secretario de Minas e Industria Paraestatal.
- Embajador Plenipotenciario del Gobierno de México ante al Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo (1988); y Embajador ante la Comunidad Económica Europea (1988-1990).

- Coordinador General de la Primera Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica (1991).
- El día 6 de abril de 1995, el Presidente Ernesto Zedillo designó a Alfredo del Mazo como Director General del INFONAVIT, en sustitución de Arturo Nuñez Jiménez

2.3. HISTORIAL POLITICO²⁸

CARLOS CASTILLO PERAZA.

- Nació en Mérida, Yucatán, el 17 de abril de 1947.
- Obtuvo el Título de Licenciado de Letras por la Universidad de Friburgo, Suiza, en 1976, en la especialidad de Filosofía Política.
- Fue Candidato a Gobernador de Yucatán (1981) y alcalde de Mérida (1984) por el Partido Acción Nacional.
- Ha sido Diputado Federal en dos ocasiones (1979-1982 y 1988-1991).
- Fue Secretario de Relaciones Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, así como fundador y director del Instituto de Estudios y Capacitación Política de Acción Nacional.
- Es consejero Nacional de su Partido desde 1979.
- Fue Secretario de Educación Pública en el Gabinete Alternativo del Ing. Manuel Clouthier del Rincón.
- Fue Presidente Nacional del Pan de Marzo de 1993 a Marzo de 1996.
- Ha sido Maestro en la Escuela de Filosofía de la Universidad La Salle, de la Ciudad de México y Director de la Unión Social de Empresarios Mexicanos.
- Colabora, entre otros con los diarios “Reforma D.F.” “El Norte (Monterrey)”, “Diario de Yucatán (Mérida)”, “Siglo XXI (Guadalajara)”, y “(el Imparcial Hermosillo)”. También con las Revistas “Proceso”, “Nexos”, y “Vuelta (D.F.)”, así como el semanario “Zeta (Baja California).

²⁸Fuente: Instituto Federal Electoral.

- Colabora con publicaciones como el “País” y el “ABC (España), “L’Avvenire” y “30 Giorni (Italia), y la “opinión (los Angeles California EE.UU.).
- Es miembro del Capitulo México del Club de Reforma y de Interamericana Dialoge (Nueva York).
- Es Coautor de libros como “Medios, Democracia, Fines” (UNAM-México, “Estudios sobre Valores” (Universidad La Salle México), “Filosofía y Ambitos Culturales” (Universidad La Salle México), “El futuro de la Izquierda en México” (CEPNA-México), “Religión y Cultura”, (CLAM- Bogotá), “Iglesia y Cultura en América Latina” CELAM Bogotá.

PROBLEMAS DE LA CIUDAD
Y
SOLUCIONES DE LOS CANDIDATOS

**2.4 PROBLEMAS CENTRALES DE LA CIUDAD Y SOLUCIONES
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**

2.4.1 CORRUPCION:

Para el candidato de Acción nacional Carlos Castillo Peraza; el origen de los diferentes problemas que aquejan a la ciudad son muchos y entre ellos es corrupción, y esto se debe principalmente a la gran centralización que se ha dado en el Distrito Federal²⁹, esta centralización va desde servicios públicos hasta políticas económicas y sociales, contribuyendo a que el Distrito Federal se convierta en un elemento más del poder Ejecutivo, ya que también la ciudad es sede de los poderes federales del país, así las políticas sociales y económicas son implantadas de manera autoritaria anulando la autonomía de la ciudad de México. Para el Partido Acción Nacional en su plataforma política para el Distrito Federal 1997-2000, explica su propuesta de gobierno y sobre todo las soluciones de los diferentes problemas de la ciudad, desde su punto de vista y de su partido, así Castillo Peraza hace mención de que el

²⁹ Fuente: Instituto Federal Electoral, y Plataforma Política del PAN.

El candidato de Acción Nacional expresa que para gobernar la Ciudad de México la acción gubernamental no debe concretarse solamente en la conservación de las condiciones de estabilidad y orden, sino aplicar una amplia reforma administrativa para incrementar la capacidad de atención a las demandas y exigencias ciudadanas y sobretodo fortalecer la estructura del gobierno de la ciudad de México y la eficiencia de la administración pública, para ello se tiene que aplicar un programa gradual de profesionalización de los servidores públicos del Distrito Federal, con el fin de reevaluar su papel, remunerarlos de manera equitativa transparente y competitiva, teniendo como segundo propósito el de fomentar cuadros profesionales con sentido de orgullo por el servicio público, que fomente la permanente capacidad y la estabilidad laboral.

Para Castillo Peraza la actual administración y estructura del gobierno del Distrito Federal, constituye un escenario propicio para la irresponsabilidad, la corrupción y el abuso de los gobernantes. En muchas oficinas públicas se evade el cumplimiento de las labores a su cargo, se ignoran las obligaciones de rendir cuentas claras, encubriéndose con ello actos de corrupción.

2.4.2 SOLUCIONES:

El candidato propone solucionar esto, reordenando racionalmente el territorio para aprovechar mejor los recursos y optimizar los procesos administrativos, armonizando los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las acciones gubernamentales, con esto Castillo Peraza pretende lograr que la función pública se relacione con actos y actividades

honestos y no como se están dando actualmente ya que son actividades dudosas que despiertan la desconfianza por parte de los ciudadanos.

Carlos Castillo Peraza hace énfasis de que el Estado de derecho enfrenta un principal obstáculo siendo este el de la corrupción que se deriva de la mala estructura que tiene el gobierno del Distrito Federal. Para el candidato de Acción Nacional hay arraigados vicios, costumbres y prácticas que subsisten sobre el orden legal, por tanto este candidato creó que agilizando los tramites y procesos de denuncia ciudadana, se podrá sancionar a los servidores públicos, la denuncia es vital para iniciar investigaciones de actos de corrupción, se podrá sancionar de forma sistemática y de manera pública a funcionarios que incurran en irregularidades en el ejercicio de sus funciones³⁰.

2.4.3 SEGURIDAD PUBLICA:

En cuanto a Seguridad Pública, el candidato del PAN a la gubernatura del Distrito Federal, menciona que resulta inaplazable aplicar un concepto sistemático de este servicio, bajo una perspectiva integral y no solamente del que hacer policial. Es preciso revisar las responsabilidades que deben atribuirse a cada una de las partes involucradas, la elaboración de nuevos esquemas, que sean competentes y funcionales para la formación de nuevos policías, así los programas, estrategias, y acciones tienen que involucrar directa a la policía de manera homogénea. Señala el candidato, que una revisión integral de la seguridad pública requiere además de reformas legislativas, que estén coordinadas a las áreas de prevención, procuración e

³⁰ Fuente: La Jornada, 4 de Febrero de 1997

revisión integral de la seguridad pública requiere además de reformas legislativas, que estén coordinadas a las áreas de prevención, procuración e impartición de justicia y readaptación social, así como a la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno que son: Federación, Estados y Municipios³¹.

Para el Candidato del PAN todo esto requiere de una mayor participación de la sociedad, por ende mientras esto no se logre, no se podrá resolver el problema de fondo, puesto que ninguna política o estrategia aislada servirá para atender y resolver los problemas de seguridad pública³².

2.4.4 SOLUCIONES:

Para resolver el problema de la seguridad pública el candidato del PAN Carlos Castillo Peraza, menciona que es necesario reformar primeramente el artículo 112 Constitucional para que la Asamblea Legislativa tenga facultades plenas en seguridad pública.

Propone establecer controles y mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades de los elementos policiacos, dotar de armamento y equipo con tecnología avanzada a los cuerpos de seguridad pública, a fin de adecuar sus operaciones para combatir eficientemente a la delincuencia. También señala este candidato, que se puede aplicar un programa de capacitación, adiestramiento y especialización a los cuerpos policiacos. Se puede aplicar una política, según el panista a la gobernatura del D.F³³. es necesario planificar la prevención del delito, estableciendo mecanismos de control y evaluación en materia de selección, capacitación y desempeño de los policías.

³¹ Fuente: IFE, Plataforma Electoral del PAN 1997.

³² Fuente: El Financiero, 17 de Marzo de 1997, y Plataforma Política del PAN, 1997.

En materia de Procuración de Justicia y Administración de la misma, Carlos Castillo Peraza describe que, en el Distrito Federal no es ni eficaz ni pronta y esto representa una de las exigencias más insistentes de la población, por lo que existe una necesidad imperiosa por resolver esto, por ende se debe robustecer integralmente nuestro sistema Judicial, es decir, se debe procurar depurar y profesionalizar a los elementos de la policía judicial del Distrito Federal, como principal causa para fortalecer la seguridad pública. Señala el candidato del PAN que se debe incluir en la legislación local el derecho a la indemnización por daños provocados hacia un particular, en caso de haberse demostrado un error judicial en sentencia penal condenatoria, tal indemnización correrá a cargo del órgano jurisdiccional, este daño puede ser en su persona o en su patrimonio.

Para el candidato del PAN es necesario estudiar un plan de mediano y largo plazo para que la renovación sea efectiva (prevención del delito) pero debe reforzarse a través de propuestas educativas y de reajuste de valores.

Para el panista Peraza, uno de los grandes problemas no resueltos en México es el de las condiciones en que se encuentra el sistema penitenciario y de readaptación social; este problema es para este candidato tan complejo, que persisten grandes deficiencias, tales como; la sobre población, la mezcla de internos procesados con sentenciados peligrosos y no peligrosos, reos de fuero común y reos de fuero federal, la existencia de grupos delictivos dentro de los penales, - que controlan la venta de diversos productos entre los que se encuentran, el alcohol y la droga -, la violación sistemática de los Derechos Humanos tanto de reos como de familiares que los visitan Castillo Peraza³³ nos presenta un panorama de la propuesta de su gobierno para enfrentar este

problema, para el la reordenación de los procedimientos penitenciarios es fundamental porque la educación sea una forma más viable para transformar a un delincuente, para ello propondrá de los elementos necesarios para hacer posible este cambio, y se verifique también el procedimiento de las penas alternativas, que son una opción muy viable, y que se cumpla con las disposiciones legales, así como prohibiendo el hacinamiento y la mezcla entre los internos.

2.4.5 EDUCACIÓN:

Para Acción Nacional y su candidato consideran que en materia de educación, hay una organización deficiente en el sistema educativo del Distrito Federal, la insuficiencia de la oferta educativa, los problemas de calidad de la educación así como la necesidad de vincular este al sistema productivo, hacen imprescindible reorganizar el conjunto del sistema educativo a fin de hacerlo orgánico y ampliar la participación de los padres de Familia. Para el Candidato del el PAN el origen de este problema se manifiesta en la baja calidad de los programas que están vinculados con la educación y la gran centralización que hay actualmente en materia educativa para el Distrito Federal.

2.4.6 SOLUCIONES:

Castillo Peraza menciona que una posible solución para este problema es descentralizar primero la educación y posteriormente la federalización. La Secretaria de Educación Pública tiene que reorientarse y redefinirse en

materia de normatividad educativa nacional y anular los aspectos operativos, así la Reforma Educativa y la Federalización de esta llegarán a su término, cuando se le entreguen los servicios correspondientes al gobierno del Distrito Federal. El candidato panista menciona que un gobierno electo democráticamente debe reivindicar para sí la operación del servicio de la educación básica. Castillo Peraza menciona la importancia de fortalecer y hacer eficiente la carrera magisterial en el Distrito Federal, conjuntamente se debe de garantizar y fortalecer la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, también reconocer los estudios realizados en las escuelas particulares e incorporarlas a todos los niveles en el Distrito Federal.

2.4.7 TRANSPORTE PUBLICO:

El profesor de filosofía hace un estudio de impacto en donde presenta las múltiples actividades que originan diariamente 30 millones 803.60 viajes/persona/día. Esta cifra refleja en sí la magnitud del problema del transporte público en el Distrito Federal³³.

2.4.8 SOLUCIONES:

Un objetivo inmediato para solucionar este problema para Castillo Peraza, es reorganizando el creciente número de viajes o rutas, que a su vez generan diferentes problemas y que crecen proporcionalmente con el transporte, por tanto señala que se debe de revisar periódicamente el programa rector del transporte metropolitano, facilitar la circulación del transporte público con

³³ Fuente: La Jornada 17 de Marzo de 1997.

vialidades confinadas y semiconfinadas que no puedan ser invadidas por otros vehículos.

El candidato del PAN señala que el Metro es de gran importancia ya que es la columna vertebral de su propuesta para resolver este problema, fomentará el transporte escolar y de personal (estos tiene que ser colectivos); El transporte público debe garantizar de manera eficiente la seguridad del usuario, esto se dará mediante la obligatoriedad de que el prestador del servicio de transporte responda de manera inmediata en el caso de accidente, aunque Castillo Peraza no menciona que se tiene que normatizar y legislar al transporte colectivo concesionado ya que es un problema para la ciudadanía, este tipo de transporte y organizaciones ha crecido en el ámbito político y económico y gracias a esto se mantienen protegidos, y más aún cuando las autoridades se corrompen con estos, esto hace que el problema aumente más y no sea resuelto, en cuanto al subsidio al transporte, el candidato de Acción Nacional sugiere que el mantendrá el subsidio, pero de manera cautelosa, este tiene que ser real y sobretodo sin dañar a la inversión privada, para Él un subsidio mal manejado puede generar alzas en los impuestos y en los costos, y perjudica directamente a los ciudadanos, según Castillo Peraza el servicio público de transporte puede tener un costo mayor aunque no este subsidiado³⁴.

2.4.9 VIVIENDA:

El problema de la vivienda en el Distrito Federal es muy grande ya que ha habido un incremento notable en la población de la ciudad y los espacios se

³⁴ Fuente: Instituto Federal Electoral, y Plataforma Electoral del PAN 1997.

han reducido considerablemente, Castillo Peraza lo identifica a partir de la inexistencia de las condiciones necesarias para que el mayor número de capitalinos esté en condiciones de adquirir viviendas como propiedad. Esto es una aspiración primordial de muchas familias asentadas el Distrito Federal y su zona conurbada, muchas familias quieren tener o convertirse en propietarios de una vivienda digna que armonice con el desarrollo integral y sea también la base del patrimonio familiar.

2.4.10 SOLUCIONES:

Aquí el PAN y su candidato manifiestan que para solucionar el problema se deben tomar las medidas necesarias para la promoción de la inversión privada en el sector de la vivienda, así como de consolidar un proyecto de apoyo para la vivienda, también realizar tareas de autoconstrucción y autoreparación, y tratar de estimular la construcción de viviendas y facilitar a creación de casa - habitación, destinados al arrendamiento, por lo que se ve Castillo Peraza no le importa los grupos que mediante la consigna de dar vivienda aglutinan a mucha gente lo cual es un factor importante, por que pueden causar presión al gobierno capitalino y desestabilidad política, ya que sus líderes dan su apoyo al partido o grupo que más le parezca.

2.4.11 ECONOMIA Y EMPLEO:

En materia económica Castillo Peraza señala que la economía de la ciudad de México esta cambiando. El fenómeno de la internacionalización de la economía del Valle de México esta más abierto, en la plataforma política del

PAN pretenden destacar los efectos que ocasionan la pérdida de empleos industriales asalariados y el incremento de empleos inestables en nuestra ciudad.

Podemos observar la conformación de una urbe rica en términos estadísticos, pero, desigual en cuanto a la distribución de las riquezas e injusticias desde el punto de vista social -. El candidato panista pone énfasis en crear un instituto de Estudios Económicos Metropolitanos adscritos a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, así como desarrollar instrumentos de fomento que permitan al gobierno de la ciudad promover el desarrollo de la actividad económica.

2.4.12 SOLUCIONES:

Apegado a lo anterior Castillo Peraza señala que ante todo tiempo y a pesar de la coyuntura económica, es indispensable considerar el trabajo desde la perspectiva de una actividad creadora inherente al hombre que se funda en el hecho mismo de la vida y la libertad, con ello tiene que ver una política económica más alentadora para crear empleos, con ello es necesario que la autoridad, promueva, mantenga y conserve las condiciones sociales y económicas adecuadas para asegurar la abundancia necesaria y las oportunidades de trabajo. La solución que propone es que debe existir por medio del gobierno la promoción de capacitación de los trabajadores, sobre todo aquellos que hayan perdido su empleo y garantizar su inserción en el mercado laboral así como fortalecer las operaciones de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal, a fin de que su actividad se oriente hacia la conservación de los empleos existentes, para este candidato

es importante el mejoramiento gradual de las condiciones de trabajo, así como la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones de la empresa en lo relativo a la capacitación y la transformación progresiva de la relación obrero – patronal para que se comprometan los propios empresarios en el contexto de una nueva cultura laboral.

En materia de economía informal y ambulante: Castillo Peraza señala que como resultado de factores tales como la falta de empleo y la excesiva regulación de los salarios, así como la limitada calificación laboral de muchos migrantes que se asentaron en la ciudad, las escasas fuentes de trabajo en la ciudad de México, han generado existencia de mecanismos clientelares y control político, han incrementado la economía informal en los últimos años. Por lo tanto se promoverá un reglamento de comercio en vía pública, pero sin que se afecten los intereses de la ciudadanía o de los comerciantes establecidos y para él es intolerable las personas que intenten desestabilizar al gobierno dañando a terceros, con esto pretende el candidato de Acción Nacional conocer de manera más clara cuantas personas son autorizadas para dedicarse a esta actividad y controlar los sitios donde operan, así como la identificación de sus negocios que tienen y sentar las bases para una política de reordenamiento comercial e incorporar gradualmente al comercio en vía pública a la actividad formal.

2.4.13 CONTAMINACION:

En la ciudad de México la contaminación es un problema muy grave se creó que este problema empieza con el gran aumento de vehículos automotores, para él son estos los que producen la mayor parte de la contaminación, ahora

bien ve de otro modo la contaminación que producen las industrias, ya que según él éstas contaminan mucho menos que los automóviles, aunque menciona que la toxicidad puede ser mayor en las industrias siendo esto de mayor peligro, señala también el factor de las partículas suspendidas va en aumento por ello tiene que ser frenada por su alta peligrosidad. Castillo Peraza reconoce que se ha avanzado notoriamente en la disminución de la contaminación, y los que han participado activamente son los conductores de vehículos automotores, pero PEMEX necesita seguir perfeccionando sus combustibles.

2.4.14 SOLUCIONES:

El exDiputado Federal pretende solucionar este problema es necesario implementar políticas rigurosas en cuanto a la revisión y supervisión y sobretodo la autorización para que circulen los vehículos automotores, y si circulan estos tiene que cumplir con las normas mínimas necesarias que exige el bienestar de la comunidad. Castillo Peraza indica que va a tener mucho cuidado con el medio ambiente, así tratará implementar tecnología para aprovechar los desechos que se generan y reducirlos significativamente, también hace mención del transporte público que contamina mucho y para evitar esto tratará de reordenar este sistema, con respecto al agua potable, drenaje y manantiales, estos los mantendrá limpios. Con respecto a las industrias estas serán más controladas y menos contaminantes, para hacer posible todo esto Castillo Peraza implementará políticas acordes a este problema, como hacer cumplir el Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire, revisar profundamente todos los desechos tóxicos y peligrosos,

incrementar la conversión de gasolina a gas sobretodo en el transporte público y si es posible incrementar el servicio eléctrico en los transportes públicos y ha las industrias da un llamado a denunciar a aquellas que contaminan demasiado, Para Castillo Peraza esto tiene que ser permanentemente y no solamente en contingencias ambientales.

2.5 PROBLEMAS CENTRALES DE LA CIUDAD Y SOLUCIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA³⁵.

2.5.1 CORRUPCION Y SEGURIDAD PUBLICA:

Para el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, estos dos problemas van ligados, tanto la corrupción como el problema de seguridad pública tienen como punto de origen para Cárdenas la mala planeación de los servidores públicos y sobretodo su falta de profesionalismo, para Cárdenas el origen del problema de Seguridad Publica en el Distrito Federal se debe principalmente a la alta corrupción que existe en los cuerpos policiacos, y esta se ha mantenido por mucho tiempo y en ocasiones ha crecido, con ello también ha aumentado la ineficiencia, la incapacidad y la corrupción de muchos mandos de la policía, esto para Cárdenas pernea hacia abajo, es decir en forma vertical. Actualmente en muchas agencias del ministerio público, encontramos un índice alto de corrupción y prepotencia, y si a esto le agregamos el aumento de la delincuencia el problema crece. Para Cárdenas el trabajo en las agencias del ministerio público se ha incrementado, esto quiere decir que la delincuencia se ha disparado enormemente, con ello a crecido también la impunidad de los delincuentes siendo el resultado de la pobreza que se ha generado y por la reducción de la atención pública de las mayorías, ha crecido el número de habitantes que no pueden acceder a los diversos servicios públicos más esenciales, para Cárdenas este es un panorama bastante desagradable y con

³⁵ Tanto los Problemas y las Soluciones del PAN del PRD y del PRI están interpretados de manera personal

esto una parte de los excluidos o marginados se lanza a la delincuencia, que es la única oportunidad antisocial de sobrevivir.

Ante esto Cuauhtémoc señala que la respuesta del gobierno se ha enfocado principalmente en la represión, en lugar de dar soluciones sociales, dando esto una visión equivocada del gobierno y no atiende el problema de fondo.

Actualmente encuentra Cárdenas que los cuerpos policiacos tienen un pésimo entrenamiento, son mal pagados y mantienen un elevado índice de corrupción, además son infiltrados por el narcotráfico y la delincuencia organizada, generalmente los cuerpos policiacos son utilizados por sus superiores como instrumentos de extorsión y enriquecimiento, dando como resultado que muchos policías sean aliados e inclusive cómplices de los delincuentes, por ende el nivel delictivo en el Distrito Federal se ha elevado a un grado intolerable para la sociedad. El Ingeniero señala que la imparcialidad del aparato judicial y sobretodo su falta de autonomía ante el poder ejecutivo, además de la mala aplicación de la ley lleva a la impunidad e impide que reine el Estado de Derecho.

2.5.2 SOLUCIONES:

Cuauhtémoc como candidato a la jefatura del Distrito Federal por parte del Partido de la Revolución Democrática da las siguientes soluciones, que son parte de su plataforma política, 1997-2000, la prioridad es diseñar estrategias que permitan en primer lugar desarticular y desaparecer a las organizaciones delictivas que dañan a la sociedad en la ciudad, y que no les permiten vivir tranquilamente, proponiéndose castigar con energía a todos los cuerpos o

miembros de la policía que estén inmiscuidos o que formen parte de las bandas delictivas, por que para el esto genera la impunidad de muchas de ellas, para Cárdenas es necesario que se lleve acabo una redistribución territorial para que la autoridad sea más responsable de sus actos ante la población, aquí para el perredista lo que pretende es que los cuerpos policiacos se acerquen más a la Población, para que pueda haber una mayor vigilancia de ambos y de cómo resultado una prevención y persecución del delito mayor.

Otro factor importante para elevar la eficiencia de los cuerpos policiacos, es el de disminuir la burocracia, para que se agilicen los trámites y la atención de las denuncias y quejas de los ciudadanos, con ello pretende efectividad mayor en todos los sentidos, además dar autonomía al jefe de gobierno del Distrito Federal, para que sea, él que designe al jefe de la policía y no el Ejecutivo Federal, y para lograr esto Cárdenas pretende reformar artículos de la Constitución Mexicana y del Código Civil. Mantendrá una investigación profunda en todos los cuerpos policiacos y en las agencias del ministerio público a fin de detectar los sectores en donde se genera la corrupción y sancionará a estos malos funcionarios, con ello la población tendrá más fácil acceso a la procuración de justicia. Para Cárdenas es urgente dignificar la actuación de la policía y de la Procuraduría de Justicia en el Distrito Federal. En cuestión de servicios que brinda la policía y la procuraduría estos para él, son fundamentales, así pretende elevar estos servicios mediante la profesionalización, la capacitación, admisión, la disciplina y respeto de los derechos humanos de los miembros de estos cuerpos, así se optimara su efectividad y se creara sobretodo un modelo de confianza para la ciudadanía.

Cárdenas en caso de llegar a ser electo jefe de gobierno del Distrito Federal, buscara por todos los medios integrar el funcionamiento del ministerio público con los cuerpos policiacos para que haya una integración eficaz para perseguir los delitos, así como la planeación de manera consciente del presupuesto y la designación de recursos de la policía y del ministerio público. El Ingeniero pretende distribuir los recursos de manera más equitativa y aumentando el presupuesto en aquellas zonas donde tengan más incidencia criminalista y además clasificar el tipo de delito, su visión sobre la policía es de que los cuerpos policiacos mantienen un margen negro y desastroso, para borrarlo hay que modernizar y realizar archivos policiacos en el D.F. esto contribuirá, a saber y detectar todos los malos elementos, y estará integrado, por los diferentes cuerpos policiacos del país, además dará una identificación criminal pero dentro de los marcos constitucionales. Importante es para Cárdenas dividir las competencias para juzgar las faltas administrativas por una parte y los delitos que deben perseguirse jurídicamente por otra, para ello se necesita reformar al poder judicial local para poder garantizar su autonomía y poder erradicar la corrupción y la impunidad en sus oficinas.

2.5.3 EDUCACION:

Para el PRD y su candidato Cuauhtemoc Cárdenas la educación es un problema que se viene arrastrando desde hace años, debido a la centralizada y autoritaria fuerza política que ha impuesto el régimen. La educación se ha convertido en una fuerza política y es manipulada de acuerdo con los intereses del gobierno, por consecuencia esto impide la participación creativa

de los maestros, alumnos, padres de familia y comunidades locales, dando como resultado que se pierda la actividad de la educación y que solamente se maneje por intereses políticos.

2.5.4 SOLUCIONES:

Cuauhtémoc Cárdenas, señala que primero hay que descentralizar la educación, es decir quitar todo el poder que tiene la Secretaria de Educación Pública sobre la educación y transferir este poder al gobierno del D.F.³⁶. y a los centros de enseñanza básica, la transferencia tiene que ser en todos los ámbitos, y con ello pretende crear la Secretaria de Educación Pública pero en el D.F., y así también en todas las entidades federativas, Cuauhtémoc Cárdenas pretende aumentar el subsidio a la educación a partir de un presupuesto único, teniendo todas las aportaciones y los recursos provenientes del gobierno federal, que estará destinado, según él a la creación de proyectos educativos en donde la iniciativa privada juega un papel muy importante. Cárdenas tiene la visión de aumentar el número de niños en las escuelas hasta lograr el cien por ciento de inscritos en los niveles preescolar, primaria y secundaria, con ello también aumentar los cupos en las escuelas en el ámbito medio superior y superior, aunque hay que señalar que por más proyectos buenos de aumentar el índice de ingresos en todas las escuelas, la estructura de estas es rebasada por el número de aspirantes además la calidad no es muy buena. Es necesario que el sistema educativo sea gratuito apoyando a los alumnos sobresalientes o marginados con becas, tanto alimenticias como de alojamiento, para que haya más alumnos egresados. Este candidato

propone que las zonas rurales tengan la educación gratuita pero acorde con las necesidades y la localización de cada alumno, esto también incluye a las zonas con población migrante de origen indígena, Cárdenas diseñara en su gobierno programas más viables, estos serán de tipo bilingüe(dialéctico). Pretende unificar la educación primaria con la secundaria, es decir aumentar a los alumnos el número de grados, escolares hasta el noveno grado y dar el libro gratuito esta ese grado escolar. Siendo importante revisar y renovar los planes de estudios, teniendo que estar estos de acuerdo a la situación por la que esta pasando el país, se tiene que aprovechar la infraestructura que hay en la ciudad de México para que sea de una educación productiva y esta impulse el desarrollo de todos los habitantes de la ciudad. Para él, es bueno que se revisen las funciones del maestro para que sea de una formación inicial y continuada de alto nivel garantizando un salario suficiente que permita al maestro vivir de su profesión, así también Cárdenas promoverá incrementos salariales en este sector para que se recupere el nivel de ingreso, así como crear una estructura donde los docentes se actualicen y puedan operar e incrementar el desarrollo científico y tecnológico. El perridista señala que hay una gran necesidad de construir nuevos planteles educativos, ya que la población ha aumentado y requiere de este servicio, además es importante mantener una política de renovación para los planteles que ya están contruidos e incrementar sus funciones tanto científicas como culturales, las cuales aseguren la educación de alta calidad para toda la población del D.F.

2.5.5 TRANSPORTE PUBLICO:

³⁶ Fuente: Declaración de Principios y programa de la Revolución Democrática, Documentos Básicos, Tomo I

Actualmente, señala Cuauhtémoc Cárdenas que las vías construidas son para el uso del automóvil y no están adecuadas para la circulación para el transporte colectivo, en la ciudad de México 3.5 millones de automóviles, señala Cárdenas son los que transportan a los habitantes que no tienen automóvil propio, estos transportes son combis y microbuses, que mantienen una ineficiencia y un malentendido en el manejo de sus papeles, los colectivos han superado el transporte de pasaje que realiza el metro, Cárdenas elabora un estudio en el que señala que en 1985, estos colectivos transportaban un 15% de la población y esto aumento para 1992 el 50.5% para ese mismo año el metro solamente transporto el 10.2%. El crecimiento desmedido del transporte colectivo ha sido irracional e irresponsable, ya que los microbuses tiene una operación bastante mala tanto en servicio como en actitud principalmente, y los que más lo resienten son los ciudadanos, además proporcionan un elevado nivel de contaminación y obstruyen las vías de comunicación. Este candidato señala que el exceso de microbuses en horas normales provoca incomodidad e ineficiencia que tiene que soportar la población, además de elevar los índices de contaminación.

2.5.6 SOLUCIONES:

En materia de transporte se tiene que avanzar lo más rápidamente posible para que se genere un sistema de transporte público de pasajeros más consiente.

Para Cárdenas es necesario elaborar un programa integral de vialidad en el transporte público metropolitano, este programa deberá tener los recursos necesarios para la operación y regularización del sistema de transporte

público y además se debe formar un grupo administrativo único para su aplicación.

Así como expandir e incrementar los recursos necesarios para incrementar el sistema del transporte colectivo metro y trenes ligeros, el Ingeniero hace mención de que se tienen que rehabilitar una nueva empresa pública de transporte que ocupe el lugar de la desaparecida R- 100 integrando a esta nueva empresa a los trolebuses para que estos incrementen su presencia en toda la ciudad, así como todo el transporte eléctrico, existe la necesidad de construir vías que sean utilizadas únicamente por el transporte de pasajeros, reestructurar también las rutas de microbuses y combis para que estas se vayan eliminando y sean sustituidos por camiones, ampliar el transporte público de pasajeros en sus aspectos de organización administrativa, operación de rutas, calificación del personal, mantenimiento de vehículos y sobretodo atención al usuario, esto dirigido al transporte concesionado y microbuses.

2.5.7 VIVIENDA:

Para el PRD y principalmente para Cuauhtémoc Cárdenas, el origen del atraso social se debe principalmente a las políticas neoliberales impuestas en el país durante mucho tiempo, y que sólo han generado crisis económicas y no han garantizado el crecimiento soñado, este tipo de políticas ha golpeado a un gran número de empresas dejando graves efectos sobre la estructura productiva y el empleo, y mantiene al campo marginado y con pobreza extrema en este sector. De hecho el candidato elabora su plataforma política subrayando la gran desigualdad social que existe en el país y por supuesto en

el 18 de diciembre se logra un acuerdo previo para la reforma electoral definitiva que empezaría a discutirse en enero de 1996.

1.7 HACIA LA REFORMA POLITICA SIN UN ACTOR PRINCIPAL

Grosso Modo es el arranque ¿ pero para que o para quién? Aquí se da un cambio de terreno muy importante, se cambia la reforma del estado (incluye la economía, política y sociedad) hacia la reforma política del estado la cual se orientaba básicamente al terreno político. ¿ Eso que significa? Que uno de los actores se subsume, pierde en este terreno o contexto donde se da, hablamos del actor de la sociedad civil que pierde su voz, primero, en el congreso del PRD de agosto 1995; la discusión era precisamente que los aperturistas solo querían reforma electoral, mientras que la izquierda radical planteaba cambios profundos en la estructura de la economía, política y sociedad; en el PRI los dinos pugnaban por el cambio del rumbo de la economía desde su lógica del populismo, que si bien su intención era la de no perder votos también implicaba a grupos y clases de la sociedad civil y lo pierde con el ascenso del nuevo CEN del PRI. El segundo golpe se le da cuando es rechazado el proyecto económico alternativo conocido como referéndum de la libertad; el tercer golpe es evitarle el paso al EZLN después de su consulta nacional para ingresar a la política más activamente quedando en desventaja y permitiéndole al Estado iniciar otra ofensiva en octubre de 1995.

Por último, el rechazo al refrendo, aún así es un avance en la democracia representativa. Aunque, el refrendo no pudiera ser modificado, ni, por el Congreso Constituyente está viciado desde su origen, lo que significa que la voluntad general seguiría siendo moldeada y servir para mantener intereses del rumbo económico, político y social que, finalmente no es aceptado²⁵.

1.8 1996: UNA OPORTUNIDAD PARA EL ASCENSO DEL PRD DENTRO DEL JUEGO POLITICO ELECTORAL ENTRE CÚPULAS Y EL FIN DE LAS CONCERTACIONES PAN-GOBIERNO (FEBRERO-JULIO).

Partiendo de lo alcanzado hasta 1995 por los principales actores encontramos un cambio de terreno en el cual se desarrolla la correlación de fuerzas, encontrando un escenario en el cual la oposición (en especial el PRD) se ve beneficiada. Esto último, lo consideramos así, debido a que cambió la posición de actor privilegiado con la que contaba el PAN al inicio de la reforma. Lo anterior como resquicio del régimen Salinista.

Durante el mes de enero de 1996, (jornada 11, 12, 18,19,20) el PRD trató de incluir las propuestas de actores que hasta el momento habían sido, excluidos por el gobierno en las negociaciones de dicha reforma, tales como los acuerdos de San Andrés Larráinzar, entre otros. Esto que podría ser considerado como un objetivo en el fondo apareció como una estrategia para poder lograr avances en sus propias propuestas mismas que a largo plazo logrará.

²⁵ Véase: El Financiero, sección especial, 5 de Mayo de 1996, p 51-55

Si bien, en un principio los objetivos del PRI eran hacer retroceder en los acuerdos pactados en el Seminario de Chapultepec, los cuales consistían en desconocer consensos sobre algunos puntos que evidentemente beneficiaba al PRD como lo era el otorgar la autonomía plena del IFE como órgano electoral con respecto a instancias gubernamentales (Ejecutivo - Gobernación), la táctica de amenaza empleada por el PRD que consistía en condicionar su participación en la firma de los acuerdos si no se respetaban dichos consensos, revirtió la posición empleada por el PRI obligándolo a prometer el respeto a los acuerdos pactados.

Para el mes de febrero, ante el Surgimiento de una gran tensión entre el gobierno y el PRD motivada por el denominado caso Tabasco (en este sentido los dirigentes del PRD no pretenden descuidar la mesa de negociaciones, ya que importantes acuerdos se tienen en puerta, por lo mismo Muñoz Ledo otorga total apoyo iniciado por López Obrador) (8-02 96 La jornada) se presentaba como una oportunidad para el avance democrático o incluso para el logro de la legitimidad del Estado si es que dicho conflicto se resolvía de acuerdo a las demandas del PRD. No obstante, las fuerzas en el interior del PRI presionaron al Ejecutivo a dar marcha atrás en la renuncia de Madrazo truncando así la oportunidad del PRD de ganar una posición más e inclinar la balanza en la correlación de fuerzas a su favor lo cual representa un claro obstáculo para el avance de la Reforma en su conjunto.

Dentro de esta coyuntura, se desarrollan los acuerdos para la Reforma Política del D.F. en los cuales el PRD participa, sin embargo, no firma los

la ciudad de México. Para Cárdenas las políticas económicas han beneficiado a un pequeño grupo dejando a la mayoría de la población en una miseria desatadora, para el candidato del sol azteca esto ha provocado la erosión de las instituciones públicas que son: de educación, salud, vivienda y seguridad social ya que en ellos prevalece la corrupción y la impunidad, esto ha atrofiado el funcionamiento de dichas instituciones. Para Cuauhtémoc todavía hay mecanismos corporativos que utiliza el gobierno para poder manipular las garantías individuales, la libertad y la asociación, y si le agregamos a esto el monopolio de los medios de comunicación, señala que; tendremos como resultado una mala información y nunca seremos tomados en cuenta para la toma de decisiones.

2.5.8 SOLUCIONES³⁷:

Para el candidato del PRD la vivienda en México es un problema que hay que solucionar y más aún en la ciudad, señala que los habitantes no han podido tener una vivienda digna y que para ello se requiere de un esfuerzo mayor. Cárdenas explica que este esfuerzo está condicionado al crecimiento y a los procesos económicos que se están dando, además de las decisiones federales, con ello pretende decir que no esta bajo su control y menos del gobierno del Distrito Federal; La solución a este problema, puede observarse que las políticas sociales del D.F. seguirán atadas a las decisiones del Ejecutivo Federal, las soluciones del Candidato son las siguientes: Es necesario subsidiar a la población de bajos ingresos, para que estos entren a las áreas urbanizadas, siendo esto menos costoso que seguir urbanizando el contorno

de la ciudad, de hecho todas sus soluciones para este problema es de subsidios. Cárdenas pretende otorgar subsidios para aquellos que deseen tener o adquirir vivienda, además de elaborar un programa de estos, denominados, “cruzados”, es decir, que se integran en un solo grupo a todas las personas de diferente posición económica.

Cuauhtémoc pretende crear un sistema de ahorro y préstamo para vivienda popular en la Ciudad de México, además de llegar a la Jefatura del D.F., impondrá y dará cumplimiento a los diferentes acuerdos hechos en el Programa Hábitat II que tiene la función de crear más espacios para la gestión al problema de vivienda; en este programa están incluidos autoridades sociales y sociedad civil.

Ingeniero también pretende dar autonomía al CAVI D.F., elaborar un espacio en la Procuraduría Social del D.F. dedicado exclusivamente al problema de vivienda y estará integrados por promotores privados, promotores sociales, administradores de bienes inmuebles, ciudadanía y organizaciones inquilinarias.

El candidato del PRD, señala que hay una necesidad enorme de descentralizar los programas de vivienda teniendo que generar que las delegaciones implementen sus propios programas de vivienda, así se podrán optimizar los recursos destinados a estos programas de vivienda.

2.5.9 ECONOMIA Y EMPLEO³⁸:

³⁷ Fuente: Instituto Federal Electoral, Plataforma Electoral del PRD 1997-2000 y Declaración de Principios y Programa de la Revolución Democrática

³⁸ Fuente: Instituto Federal Electoral, Plataforma Electoral del PRD, 1997-2000.

Los resultados sociales más graves de la política neoliberal son el desempleo y la caída de los salarios. Ésta política ha producido una acelerada concentración del ingreso y la riqueza en manos de los grupos más ricos; ha provocado el empobrecimiento del 80 % de la población, la superación de esta así como la de la nación tiene por ello en su centro la creación de las condiciones para que todo mexicano pueda incorporarse al trabajo y recibir un ingreso suficiente. La urgencia y magnitud del problema requiere de una estrategia combinada de corto mediano y largo plazo. El PRD propone construir desde ahora y consolidar en el mediano plazo, una estrategia de fomento y fortalecimiento de la economía productiva, generadora de empleo, y de la economía popular, así como, establecer transitoriamente un programa emergente de empleo. Para apoyar estas políticas los legisladores del PRD propondrán un conjunto de medidas de política económica relacionadas con el ingreso y gasto público, la revisión de la política comercial y financiera, y la democratización del Estado que sea viable.

La estrategia de impulso al empleo conjuga varios elementos relacionados: Una política de mantenimiento y creación de empleos en el sector agropecuario, una política industrial activa, una política de fortalecimiento y expansión de las instituciones de bienestar social, política de eslabonamiento de las economías formal e informal, y la elevación de la productividad de la economía popular, una política de capacitación y formación de cuadros técnicos y profesionales vinculados a las necesidades de mediano plazo del aparato productivo; así como la organización y asociación de los trabajadores por cuenta propia. Estas políticas están en el centro de nuestra estrategia económica alternativa que, al consolidarse, permitirá satisfacer la demanda de nuevos empleos y absorber el rezago existente en el empleo.

Con el programa emergente se crearán empleos temporales, sobre todo en la construcción, reparación y mantenimiento de obras de infraestructura social y vivienda popular. Este programa ofrecerá un ingreso de dos salarios mínimos a un millón de familias e impulsará a la vez el empleo a un número importante de ramas industriales, abastecedoras de la construcción, sin que esto tenga un fuerte impacto inflacionario y sobre el sector extremo, dadas las medidas simultáneas de revisión de la política comercial.

En la propuesta del PRD la creación del empleo se articulará con medida para detener la caída del ingreso y programar su recuperación, esta estrategia abarcará una política salarial que recupere el concepto constitucional de salario suficiente y una política de precios de los productos agropecuarios. La recuperación del ingreso es un acto concreto de justicia social, pero además, es una medida necesaria para fortalecer el mercado interno y sustentar la reactivación económica; al mejorarse el ingreso, se disminuye la demanda de empleo por lo que no habrá la necesidad de que los trabajadores tengan varios empleos ni tampoco que los niños, las niñas y los jóvenes trabajen en lugar de estudiar.

La política salarial consistirá en fijar inmediatamente aumentos compensatorios de la inflación y programar un incremento del salario real por encima del crecimiento de los precios y en el caso de los salarios contractuales, incorporar los incrementos de productividad. Asimismo, se reprogramará la recuperación del salario en el sector público, lo que tiene particular importancia para fortalecer las instituciones de salud y educación. Además se exentarán de pago de impuestos a quienes perciban menos de 5 salarios mínimos, medida que significa un aumento adicional al salario líquido.

Para instrumentar estos cambios los legisladores perredistas presentarán una iniciativa que transfiere las funciones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos al Congreso de la Unión para que este fije el salario mínimo y profesional con un decreto de ley.

2.5.10 SOLUCIONES:

La recuperación del ingreso directo de los productores del campo instrumentará con una política de subsidio a través de precios de garantía los cuales deben compensar los subsidios en los precios nacionales e internacionales, así como transitoriamente las diferencias en la productividad para promover la capacitación del campo. Esto significará cancelar PROCAMPO, canalizar los recursos liberados y asignar recursos complementarios a este fin. Para llevar a cabo esta medida se requiere retirar el sector de granos básicos de todos los tratados comerciales conforme a las normas del acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay. Esta política tiene como propósito alcanzar la soberanía alimentaria que es un elemento sustancial de la soberanía nacional. Adicionalmente nuestros legisladores promoverán el mejoramiento del ingreso indirecto de las familias de las zonas rurales mediante programas sociales financiados con recursos compensatorios para regiones marginadas

2.5.11 CONTAMINACION:

Para Cárdenas la contaminación resulta ser un grave problema ya que en la capital los altos índices de contaminación han tenido grandes efectos sobre la

salud de los habitantes, corresponde a las autoridades de la ciudad, realizar acciones vigorosas para disminuir el problema.

2.5.12 SOLUCIONES:

El candidato del PRD propone soluciones a largo y mediano plazo para tener un aire más limpio en la ciudad, estas son sus soluciones: se hace mención de la necesidad de invertir más recursos en las universidades para que se dé un desarrollo científico y tecnológico que pueda medir los impactos de la contaminación sobre la salud de los ciudadanos, pretendan reorganizar la red automática de monitoreo atmosférico para que las mediciones sean efectivas. Saber que es lo que respira el habitante de la ciudad de México en la calle, deslindar los condicionamientos políticos que tiene el gobierno sobre la contaminación, aumentar el servicio de transporte público para que se aleje el uso del automóvil, este transporte público debe tener y dar la comodidad y seguridad necesaria para la población.

Cárdenas pretende hacer que la Asamblea Legislativa introduzca leyes de protección ambiental del D.F. para que se pueda disminuir la contaminación y sobretodo prevenir a la población más necesitada de los efectos que conlleva la contaminación

2.6 PROBLEMAS CENTRALES DE LA CIUDAD Y SOLUCIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

2.6.1 CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA:

Para el candidato del PRI Alfredo del Mazo el incremento de la delincuencia y la falta de seguridad pública, se debe a diversas circunstancias, pero la principal, es la falta de orden de los cuerpos policíacos y a su función para que fueran asignados, a estos cuerpos se les estableció por parte de la autoridad como primer objetivo el de mantener el orden público y se pasó a segundo término la seguridad pública de los habitantes de la ciudad para el candidato priísta esto tiene una consecuencia que es el establecimiento de un nuevo orden jerárquico de las cosas en materia de seguridad.

Los cuerpos policíacos para del Mazo dejaron de proteger al ciudadano con ello se inició el proceso de deterioro entre los diferentes cuerpos de la policía, pero en particular a los integrantes de estos cuerpos y con ello se inició la mala relación de los cuerpos policíacos con la ciudadanía y esta aumentó más cuando estos cuerpos empezaron a ver como posibles transgresores de la ley y principalmente del orden público al ciudadano y este empezó a manifestar desconfianza a los cuerpos policíacos, ya que estos no encuentran un respaldo necesario para su protección, con esto ve del Mazo que se pierde la

comunicación que había y sobretodo se pierde el respeto mutuo, así como la Interrelación social entre ambos.

En materia de corrupción el candidato priísta no señala nada ni tampoco la une con la de seguridad pública, para él, el problema de seguridad pública que se vive en el Distrito Federal, no tiene como origen o sustento la gran corrupción que se ha desatado en todas las instituciones ligadas a la procuración de justicia, el enfoque que le da del Mazo a este problema es la preocupación de la represión de los cuerpos policiacos, esto por una parte es cierto ya que en el sexenio anterior se recurrió a un gran número de cuerpos policiacos para sustentar el orden y la legitimidad del gobierno, pero hay una necesidad urgente de depurar a estas instituciones y bajar el índice de corrupción en ellos.

2.6.2 SOLUCIONES:

Las soluciones que da Alfredo del Mazo para este problema son las siguientes: señala que es necesario que la autoridad se base en el Derecho Mexicano, él propone que apartir de esto se sienten las bases para combatir a la delincuencia con firmeza y responsabilidad, así como a los policías corruptos que existan, aun que no aclara como los va ha combatir, si reformando artículos o mandando iniciativas de ley a la Asamblea legislativa del D.F. del Mazo menciona que le dará prioridad a los derechos humanos de las víctimas, así como la reorganización de manera total y definitiva a los cuerpos de la policiacos buscará que todos tengan las mismas funciones, las mismas capacidades y sobretodo promoverá la profesionalización y la capacitación de dichos cuerpos, dotándolos de un mejor equipo en todos los

sentidos, pretende también dignificar la labor de la policía, sobretodo a la vista de la ciudadanía. Esto los hará mediante la elevación de las funciones de estos cuerpos, mediante premios, incentivos y estímulos, además inculcará en ellos la vocación de servicio, así como la elevación de la participación ciudadana que coadyuve a la supervisión del funcionamiento de las diversas policías. Para el candidato del PRI combatir la inseguridad pública en las calles es una necesidad y para ello implementará la conformación y estructuración de los cuerpos policiacos de seguridad pública, estas estructuras tienen que ser confiables y eficaces, con ello propone que todas las corporaciones de la policía tengan objetivos bien definidos para poder erradicar el problema de la inseguridad.

Para Alfredo del Mazo. Se tiene que elaborar un padrón de la policía que integre a todos los cuerpos policiacos del país, en esta información se le integrara, el armamento con que cuenta cada cuerpo policiaco, el equipo que tenga y sobretodo el personal con que cuenta, esta noción es parecida a la que da el candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas. Para el candidato del PRI a la jefatura del Distrito Federal es importante retomar la figura del policía de barrio para que los vecinos conozcan a los guardianes de seguridad.

2.6.3 EDUCACION:

Para del Mazo el gobierno capitalino tiene la obligación de cumplir ante todo sentido la aplicación de la educación en el Distrito Federal, así como de promover la descentralización de la educación, - en este aspecto los tres candidatos están de acuerdo-, pero sin que se genere señala del Mazo desplazamientos y cierres de los planteles o fallas en el sistema educativo esta

es una necesidad básica y que el gobierno del Distrito Federal tiene que llevar a cabo para la modernización de este servicio.

2.6.4 SOLUCIONES:

Alfredo del Mazo menciona que las soluciones para este problema, tiene que ser de largo y mediano plazo, de las cuales encontramos los siguientes planteamientos: la autonomía de la educación básica mediante la descentralización de este servicio pero solamente en materia de educación básica para el Distrito Federal, así como el mejoramiento de la infraestructura de los planteles del D.F. de dotar a estos con los recursos necesarios para que funcionen adecuadamente es la obligación del gobierno capitalino, uniéndolos mediante programas que estén acordes con la realidad que existe en el país.

2.6.5 TRANSPORTE PUBLICO:

En cuestión de transporte público Alfredo del Mazo señala que en la ciudad de México, estos transportes son tan variados y que cada uno de ellos tienen características diferentes, así como sus problemáticas propias y menciona algunos ejemplos, entre ellos encontramos: el transporte de mercancías, el transporte de productos industriales, el de transporte de personas etc., este último transporte del Mazo le encuentra algunas fallas, aunque en realidad tiene muchas y son enumeradas por las personas, para el candidato priísta el transporte público es mejor que el individual, por lo visto no ha viajado en

microbuses y camiones, pero si los ciudadanos tuvieran la oportunidad de viajar individualmente lo harían sin medir en mucho los costos, porque se tiene mucho más comodidad que en las pesaras o microbuses, además estos no cumplen con las normas más mínimas de calidad y operacionabilidad y no satisfacen las expectativas de la población. El transporte colectivo menciona del Mazo, es una parte importante para el sistema de transporte en la ciudad de México, estos vehículos señala son los que distribuyen a todas las colonias de la ciudad a muchos o a miles de habitantes, por lo cual este tipo de transporte ha crecido más que los otros, pero de manera desordenada.

2.6.6 SOLUCIONES:

Para el candidato del PRI Alfredo del Mazo hay una necesidad de reordenar de una manera sistemática a la infraestructura vial y al sistema de transporte colectivo de la ciudad, también pretende sanear las finanzas y tarifas de todo el transporte público, pero sigue sin hablar de la corrupción que se ha generada en este sector, para él, las tarifas de todo el transporte deben tener el costo real en la ciudad y mediante esto el priísta y candidato a la jefatura del D.F. mantendrá sanas las finanzas del transporte, esto conllevara a tener un buen servicio. Ahora bien para del Mazo es viable subsidiar al transporte público, siempre y cuando el incremento de tarifas sea alto y la población no las pueda pagar, pero para el este subsidio tiene que ser bien distribuido para que verdaderamente sea ocupado en beneficio de las personas de bajos recursos y por ende ser otorgado de manera equitativa en comparación con otros servicios.

Alfredo señala que se tienen que realizar un buen esquema que contenga programas, para que se otorgue a la ciudadanía un buen funcionamiento del transporte masivo que son: metro, trolebuses y autobuses. Para el problema de los colectivos menciona que hay que reorganizar y reorientar a este sector y mantenerlos como transporte “alimentador” de los demás, y para que se pueda dar esto propone reglamentar las rutas de este transporte, también ver los tiempos que realizan sus recorridos y sobretodo poner condiciones a los microbuses, para que puedan prestar un buen servicio, con esta visión del Mazo menciona que se podrá dar un buen servicio a la población de la ciudad, pero lo más acorde es la estrecha vigilancia que la autoridad haga a los concesionarios de este transporte y mantener enérgicas medidas de capacitación a los operadores de estas unidades.

2.6.7 VIVIENDA:

En materia de vivienda del Mazo no profundiza demasiado, solamente menciona que hay una necesidad y una demanda de la población y que para ello es necesario resolver este problema.

2.6.8 SOLUCIONES:

Su proyecto de vivienda para la ciudad de México es él, más ambicioso de toda la historia del país y sobretodo de la ciudad de México, hay que mencionar que del Mazo fue gobernador en el Estado de México y no soluciono este problema que la ciudad de México es muy distinta y variada.

Su programa consiste en la remodelación y regeneración de la vivienda, para ello pretende que toda la ciudadanía participe, y también el sector privado pero en coordinación con el gobierno de la ciudad, siendo necesario abrir más espacios territoriales para la construcción de pequeñas vivienda, esto se dará mediante el acercamiento del sector privado como el de la banca comercial pero coordinados con los organismos publico de vivienda, este acercamiento se dará mediante programas de financiamiento, del Mazo dice que en su gobierno escuchara a todas las organizaciones sociales que demanden la construcción de vivienda.

2.6.9 ECONOMIA Y EMPLEO:

En materia económica del Mazo, pretende acercar a la iniciativa privada para la creación de empleos y la elevación del nivel económico de la ciudad, para él los tiempos de un Estado protector omnipotente, en materia económica pasaron a la historia, y el resultado de este fue desastroso, porque genero inflación sistemática y recurrente, además menciona que se perdió el equilibrio de la economía y si el gobierno tiene que actuar en materia económica será cuando se generen ambientes desfavorables, y solamente el gobierno tiene que ser impulsor y supervisor, más no el motor económico, dislumbra que la inversión privada es la que va acabar con el desempleo³⁹.

2.6.10 SOLUCIONES:

³⁹ Fuente: Plataforma Electoral del PRI, 1997-2000.

Del Mazo y el PRI proponen, que hay que crear primeramente un panorama favorable para la inversión privada facilitando en todo momento su integración al campo económico de la ciudad, impulsará la pequeña y mediana industria, al turismo y reactivara la obra pública, también incrementara el empleo mediante la fomentación de vocaciones económicas en el Distrito Federal, es decir aumentara más las políticas promotoras de las actividades económicas, impulsara la industria de la construcción, también como incrementara la buena imagen de la ciudad de México hacia el extranjero, para que genere más inversiones en la economía mexicana y de la ciudad, apoyando los programas de auto empleo.

La inversión privada y extranjera es fundamental y en ello apoyará su proyecto económico para la ciudad, para que esto se vea más claramente pretende en materia de desregularización y simplificación administrativa, para que las empresas eleven sus utilidades.

Del Mazo señala que hay que cambiar las actividades informales en actividades formales, pretende atraer a la educación superior hacia el mercado, mediante el acercamiento de las universidades y las empresas, para él es necesario que el Estado mantenga en su poder las políticas de seguridad social.

Para el comercio o la economía informal, plantea que para resolver este problema es necesario primeramente hacer un marco jurídico y normativo para este sector, plantea que escuchar y consultar a todas las organizaciones y gremios del comercio informal es necesario y así se llegará a una solución viable, Además pretende ampliar la red de mercados establecidos, para que no se pierda el empleo de las personas que estén en el comercio informal y así se regularice su actividad.

2.6.11 CONTAMINACION:

En materia de medio ambiente del Mazo señala que hay una necesidad imperiosa de hacer que se aplique la ley ambiental, pretende reformar ciertos aspectos de la misma ley ambiental. Para el candidato del PRI es necesario que se tome en cuenta a la población para conocer las necesidades y los planteamientos de toda la sociedad, esto ayudara a su gobierno a aplicar políticas más acordes con la necesidad de un desarrollo económico que interactúe con el medio ambiente.

2.6.12 SOLUCIONES:

Sobre este problema del Mazo propone que hay que cuidar el medio ambiente, porque es benéfico para la salud de la población y para ello implementará lo siguiente:

Mantendría un desarrollo económico en la ciudad pero cuidando el medio ambiente, así también el incremento de la cultura ecológica de la población, aumentara la vigilancia en el monitoreo ambiental e introduciría normas más adecuadas para afrontar las contingencias ambientales, incrementaría el Hoy No Circula, así como el uso del convertidor catalítico en los vehículos y automotores, y la verificación vehicular. Renovaría el parque vehicular e implementaría la industria ecológica y las áreas verdes.

Además de todo esto pretende del Mazo si llegara a la jefatura del D.F., mantener un estricto control de las industrias contaminantes y que estas se apeguen a las normas de calidad ambiental. Aumentaría, el transporte

eléctrico, como el metro y los trolebuses que son una buena alternativa, así como la construcción de vías de comunicación con mayor vialidad.

Promovería la cultura de un uso más eficiente de los vehículos, así como medidas de largo plazo, como son la distribución de mejor calidad de las gasolinas y la renovación del parque vehicular por medio de estímulos fiscales.

TERCER CAPITULO

LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO

**FEDERAL
(6 DE JULIO DE 1997)**

3.1 ANTECEDENTES

El 17 de Agosto de 1928, luego de los acalorados debates de los Diputados del Congreso de la Unión, en torno a la iniciativa de ley presentada por el C. Alvaro Obregón para suprimir la forma de gobierno municipal de la Ciudad de México y establecer el régimen Federal, la votación de 174 Diputados a favor y 21 en contra transforma constitucionalmente el gobierno municipal de la ciudad de México en un régimen de gobierno Federal que pasó a regirse por la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de ese mismo año.⁴⁰

El gobierno de la ciudad pasó a ser ejercido directamente por el Presidente de la República, los municipios fueron sustituidos por un departamento central y 13 Delegaciones. Debido a esta reforma que aplicó la eliminación del derecho al sufragio universal a los habitantes del D.F., se intento compensar la pérdida de representación ciudadana con la creación de consejos consultivos para el departamento central y las trece delegaciones.

Estos órganos de colaboración no se fortalecieron, sino todo lo contrario, sus funciones como auxiliares del Jefe y delegados del D.D.F. que por lo menos debieron haber sido de consulta y vigilancia, pasaron a ser nada más de ornato y acompañamiento en actos y ceremonias oficiales.

⁴⁰ Fuente: La Jornada, El proyecto del PRD, 16 de abril 1998.

Fue hasta 1980 donde se revitalizaron y promovieron los órganos de colaboración vecinal y ciudadana. Una nueva formula cambió elementos de ejercicio anteriores, retomó la idea de Consejo Consultivo de la Ciudad, solo con una representación territorial más que sectorial (como en 1928) y la experiencia de lo que habían sido las juntas de mejoramiento moral, cívico, y material.

Estos nuevos órganos de participación vecinal dirigieron principalmente su participación hacia el desarrollo urbano delegaciones, donde promovieron el trabajo de la comunidad conjuntamente con las autoridades, especialmente para la regularización e introducción de servicios en las colonias populares.

En la época de los 90's estas organizaciones vecinales han ido involucionando respecto a su papel de consultoría y gestión, y han enfrentado ciertos problemas especialmente, al tener que desenvolverse como interlocutores de una sociedad civil cada vez más interesada y afectada por los problemas de la ciudad.

Constituirse en asociaciones civiles de vecinos o residentes, fue una práctica poco común. La segmentación en la ciudad en amplias zonas tanto residenciales, como colonias populares ha jugado un papel muy importante y ha favorecido la movilización de los vecinos para satisfacer las necesidades colectivas y, por ello, los sectores de la clase media, también empiezan a asociarse para administrar servicios y resolver problemas de la vida urbana: Es así, como en la actualidad la necesidad de constituirse en asociación civil se ha generalizado a buena cantidad de colonias y en común a todos los

sectores sociales. De ahí que, permanentemente observamos como participan y se movilizan los colonos.

Una de las grandes características que podemos observar en la actual gestión de la metrópoli consiste justamente en que el gobierno tiende a asumir más la participación ciudadana como un medio para lograr su involucramiento directo de la producción, financiamiento y manejo de ciertos servicios y equipamiento.⁴¹

En cuanto a la seguridad pública, los propios colonos la empiezan a asumir como su responsabilidad creando programas delegacionales y también locales.

En 1984 se otorgó a los centros de colaboración vecinal y ciudadana del D.D.F., en concreto a las juntas de vecinos, la facultad de conocer oportunamente los programas de obras y servicios que afectan a su comunidad y proponer adiciones y modificaciones sobre los mismos. La incorporación de este punto a la ley orgánica del D.D.F., se ha convertido para ciertos sectores de la población (especialmente clases medias y altas), en un punto nodal de la gestión principalmente porque, previo a otorgar una licencia de uso de suelo y/o de construcción, en el caso de obras de impacto significativo, se consulta a la junta de vecinos para su aprobación.⁴²

⁴¹ Fuente: La Reforma Electoral de 1996, Fondo de Cultura Económica.

⁴² Fuente: Tiene Futuro el PRI. José Antonio Crespo, ED. Grijalvo, Mex. 1998.

En nuestros días la disputa por la ciudad es innegable. Podemos observar que en ella interviene el poder Federal, Gobernadores, Partidos Políticos, organizaciones empresariales locales, regionales, o transnacionales, Asociaciones civiles, que participan y al mismo tiempo se constituye una estructura político-administrativa más fuerte, más definida, por tanto, es creciente la motivación de construir una reforma política, lo cuál provoca un proceso, en donde se ha puesto de manifiesto la resistencia, límites y potencialidades intrínsecas a un esquema de sociedad, de partidos políticos y de gobierno de la ciudad, que la han caracterizado de por lo menos desde los años 20's y que es necesario que se modifique.

Podemos describir tres facetas de la naciente democratización de la Ciudad de México donde se define el proceso de la Reforma Política.

Como primer antecedente podemos ver la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), donde a mediados de los 80's, y ante la convocatoria hecha por el Gobierno Federal (Diario Oficial, 19 de julio de 1986), sobre renovación política electoral y participación ciudadana en el D.F., el debate en torno a las instituciones rectoras de la ciudad de México, se limitó a considerar únicamente aspectos parciales de la democratización del D.F., como la participación ciudadana y la necesidad de un Congreso local.⁴³

⁴³ Fuente: Revista El Cotidiano # 57. Representación vecinal y Gestión urbana

Entonces se adoptaron distintas líneas y propuestas, sobre todo haciendo el énfasis en el ejercicio del voto. Otras resaltaban aquellas donde se consideraba que la reforma debería tener presente el gobierno y la administración en el D.F., para convertirlo en un estado de la federación y establecer un Congreso local.

Ya desde entonces se proponía transformar al D.F., en entidad federativa con gobierno propio, pero como un estado *sui géneris*, en tanto que no adoptaría la división municipal. En otra versión, se convertiría al D.F., en Estado Federativo y cada delegación política en Municipio, eceptó una que se mantendría como Distrito Federal en donde se asentarían los poderes Federales.

Algunos temas como la elección de presidentes municipales en lugar de delegados políticos, eran vistos por el PRI y el gobierno capitalino como problemáticos. De acuerdo a ello se pensaba que se abriría el juego de la participación de todas las corrientes políticas, imposibilitando gobernar una mancha urbana sin unidad de mando, de política y de criterio administrativo.

También resultaba evidente que el cuestionamiento de la estructura de gobierno hecha por los partidos políticos (principalmente del Partido Socialista Unificado de México PSUM, Partido Mexicano Socialista PMS, Partido Acción Nacional PAN), marchaban por separado de los movimientos urbanos que emergían de la ciudad, y del ambiente común. Por tanto se manifestaba la necesidad de abrir espacios de intervención de la ciudadanía, por vía directa o mediante formas representativas, que le permitieran

intervenir en la dirección y planeación de la ciudad, a fin de fomentar y fortalecer lazos de solidaridad y de comunicación social más necesarios a un en situaciones de excepción, como la sucedida en los terremotos de 1985.⁴⁴

Es evidente que la sociedad civil y el gobierno utilizaban un mismo termino “democracia” pero se referían a cosas distintas; para el gobierno, la democratización a sido sinónimo de participación política restringida y controlada, usada más como estrategia de control y de conducción política que como forma de gobierno.

Por tanto, para la sociedad, lo que quiere es una democratización que incluya sus condiciones básicas, la producción y la difusión de una cultura ciudadana que fomente valores de unión y de participación.

Señalamos como segundo periodo el surgimiento de la ARDF; Aquí se manifestaban dos perspectivas en el ámbito de la política.

La primera perspectiva era que recién establecida la ARDF había dos apreciaciones; En una se le veía como producto de una reforma política que nadie quería y que resultó inocua para la ciudad; En la otra, se le veía que por su propia definición como organismo plural, no podía concertar; pero que, sin embargo, había modificaciones en la reforma de hacer política no solo en la ARDF, sino también en algunos niveles del aparato gubernamental.

⁴⁴ Fuente: El Cotidiano # 57. Representación vecinal y Gestión Urbana.

Así la política de “concertación” del sexsenio Salinista se convirtió en el instrumento de negociación principal con la oposición, tratando fundamentalmente de tener las movilizaciones y la confrontación directa.⁴⁵

Lo que se ha buscado fundamentalmente ha sido la credibilidad gubernamental.

Por otra parte se sostiene que la creación de la ARDF como interlocutor político constituyó un soporte de la política urbana gubernamental y un ensayo limitado de democratización; Es decir una válvula de escape para aligerar las tensiones políticas que desde por lo menos 1985 había tenido la ciudad, y que mostraron en las elecciones de 1988 una creciente oposición ciudadana; Sin embargo, su efectividad política concreta estuvo dada por su relación con el grupo del poder central y atendía a los límites institucionales de acción que marca la estructura del gobierno del D.D.F..

Un tercer periodo se abre en Abril de 1992 con la instrumentación institucional para el debate sobre una nueva reforma política en el D.F.. En el lapso de un año, se ha atravesado por tres subtemas o momentos; El primero de ellos se da en Abril de 1992, cuando el Regente en ese entonces Camacho Solís, reconoce ante la ARDF la pronta discusión de una nueva reforma política para la ciudad, con lo que se conforman meses más tarde, una mesa de concertación integrada al principio por todos los partidos políticos; PRI, PAN, PRD, PPS, PFCRN, PARM, y se anunciaron los trabajos preparatorios de las Audiencias Públicas, a realizarse entre Octubre de 1992 y Enero de

⁴⁵ Fuente: El Cotidiano # 57. Las clases sociales medias en la región y el gobierno de la ciudad

1993.⁴⁶ Una característica de este periodo es que el PRD se retira de la mesa de concertación con el argumento de que mientras el resto de los partidos habían presentado sus propuestas específicas sobre la reforma, ni el PRI, ni el gobierno lo habían hecho, reservándose hasta el último momento.

Un segundo momento se define por la convocatoria, lanzada a mediados de Diciembre de 1992 por un grupo de Asambleístas, a un plebiscito ciudadano que tendría lugar el 21 de Marzo siguiente; El plebiscito se proponía reconocer la opinión de los ciudadanos del D.F., en torno a tres cuestiones, consideradas esenciales dentro de la reforma política: si deben elegirse las autoridades de gobierno de la ciudad; si se debe crear un Congreso de Diputados local; y si debe crearse el estado 32 en vez del Distrito Federal.⁴⁷

Un tercer momento está dado por la propuesta del gobierno Federal por medio del Regente Camacho Solís ante la ARDF el 16 de Abril de 1993; En esta se contienen los elementos básicos al rededor de los cuales guíra la discusión de las propuestas definitivas en torno a un nuevo gobierno de la ciudad, las cuales serían enviadas al Congreso de la Unión para su modificación o ratificación ultima. Cabe suponer entonces algunos cambios importantes en la Constitución, así como una reestructuración administrativa gubernamental que posibilita dichos cambios.

Por otro lado dentro del PRI se afirmaban cinco puntos donde descansaba la idea de democratización integral del D.F.: 1) Definir la elección del Regente y Delegados en la capital y que la ARDF tenga la facultad de dar su opinión

⁴⁶ Fuente: El Cotidiano # 44. Las elecciones del 18 de Marzo.

en los nombramientos del Gobierno; 2) Necesidad de dar más autonomía legislativa y de gobierno a la ciudad, con lo que la ARDF debe convertirse en un Congreso; 3) Debe acabarse con el criterio de un mando central único, las delegaciones políticas deben contar con más atribuciones; 4) El Consejo Consultivo deberá reestructurarse y limitarse a ser una Asamblea Delegacional con más facultades en cierta manera como un órgano de cogobierno con el delegado político; 5) La creación de un gran Consejo Metropolitano del Valle de México que logre la unificación legislativa y reglamentaria de la ciudad, acabando con criterios de límites territoriales. Esta propuesta al interior del PRI, no tenía consenso.

Dentro de los partidos de oposición. El PARM se planteaba la democratización del D.F., como un proceso de etapas; y penso que debería haber una estructura legal adecuada para regular a los municipios conurbados, por que son altamente interdependientes.

El PRD proponía pluralizar la ciudad de México, mediante la conformación de un cogobierno de alta coalición que agrupe a los partidos políticos y fuerzas sociales más representativas del D.F.; En vista de que el D.D.F. ha sido incapaz de resolver los problemas más importantes de la metrópoli (educación, vivienda, ecología, transporte, etc...), se sugiere que el cambio democrático podría darse mediante un acuerdo político entre partidos y autoridades para llegar a un gobierno de transición, en la que ambas partes tengan posibilidad de exponer y coadyuvar a resolver la situación en la que vive la ciudad.

⁴⁷ Fuente: El Cotidiano # 85. Las elecciones locales en el distrito Federal.

No solo el PAN sino otros partidos solicitaban la conformación del Estado 32, quien además pide modificaciones a la estructura del poder Judicial, la conformación de un Congreso local, el establecimiento de prioridades presupuestales y discusión de la política urbana.

El FCRN, consideraba la posibilidad de reconocimiento Constitucional al referéndum popular tanto en la ratificación como el rechazo a todo orden de iniciativas en el rubro de la problemática que aquejan a la ciudadanía en la capital.

Desde antes de iniciarse las audiencias públicas sobre la reforma política organizada por la mesa de concertación, la Asamblea de Representantes había sido marginada como principal protagonista de la discusión sobre la reforma política.⁴⁸

Las “audiencias públicas” se realizaron en cuatro grandes temas como: Forma de Gobierno, y Derechos Ciudadanos; Coordinación Metropolitana, organización territorial y gestión de servicios; Hacienda pública y aspectos financieros y económicos del D.F.; Procuración y Administración de Justicia.

El 8 de Febrero se llevó a cabo la clausura de las audiencias públicas de las mesas de concertación, que marco la pauta de los tiempos por venir. Solo podemos señalar una cosa, que la ciudadanía se mostró poco interesado entorno al tipo de gobierno que debe tener la ciudad.

⁴⁸ Fuente: El Cotidiano # 87. Las elecciones locales en el Distrito Federal.

Lo que es claro, es la nueva dimensión que adquiere la Asamblea de Representantes - en cualquiera de sus futuras denominaciones -. Esto es solo por el carácter legislativo - si bien con facultades todavía limitadas - que podría adquirir, sino sobre todo por su importante función reclutadora del nuevo Regente o Jefe de Gobierno de la Ciudad.

Para 1991, en las elecciones de ese año para elegir a la segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se destaca el debilitamiento de dos partidos; del PAN y del PRD, provocando el fortalecimiento del PRI.

En estas segundas elecciones para elegir representantes populares, los expertos daban al PRI como el virtual triunfador en esas elecciones, pero no se le descartaba a la oposición que por lo menos podría arrebatarle al partido oficial cuanto menos diez Distritos locales. Estas suposiciones estaban basadas en los antecedentes que habían arrojado las elecciones de 1988, pero sucedió todo lo contrario; El PRI recuperó todos los espacios de representación popular que había perdido en 1988. Hay que recordar que en las elecciones de 1988 también hubo votaciones para renovar a la Cámara de Diputados y Gobernadores, los resultados de estas elecciones dejaron a la oposición un sabor amargo de fraude.

En los resultados a nivel Nacional en el año de 1991 el PRI obtuvo un 90% del total de los votos, mientras que el PAN obtuvo el 14% y el PRD el 10% por tanto la mayoría de los candidatos del PRI ocuparon puestos a nivel Federal; En el Distrito Federal el Revolucionario Institucional obtuvo todos los puestos para la Asamblea de Representantes en el rubro de mayoría

relativa (40) mientras que el PAN sólo ocupó diez puestos de representación proporcional, y el PRD no logró colocar muchos candidatos en la misma Asamblea.

Podemos señalar que el PRI se adueñó de los 40 distritos locales y con ello mantiene sus basas “clientelistas” que son vitales para los comicios futuros.

Mientras tanto el PAN pierde representación popular en el Distrito Federal ya que le son arrebatados todos sus puestos en la Asamblea del Distrito Federal y solamente se tiene que trabajar con diez de los veinte puestos que hay para representación proporcional, disminuyendo así su influencia en varios distritos locales, pero dominando en zonas donde se encuentran familias de nivel medio alto y alto.

Podemos destacar que el PAN obtuvo algunos votos en colonias populares; Reconocimiento en sus zonas de influencia como lo son la Delegación Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacan, y parte de Alvaro Obregon.

Por otro lado, el PRD obtiene una significativa baja en comparación con los comicios electorales de 1988 y se ve sobre todo en las elecciones del Distrito Federal; Una característica principal es la actitud tomada por sus líderes que se dedican a impugnar elecciones pasadas y también estas elecciones, así como desacreditar al gobierno de Carlos Salinas de Gortari; Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas se olvidaron por completo de hacer proselitismo a favor de su partido, para que este aspirara a una mayor presencia en la Cámara Legislativa y también a nivel Federal. Esto provoca

que este partido fue el que generó el mayor fracaso en estos comicios ya que no cumplió con las expectativas que había creado en las elecciones de 1988; En 1991 el PRD no logra mantener sus posiciones en la Cámara de Diputados y mucho menos en la Asamblea de Representantes, con ello este partido pierde un factor importante de influencia que es el Distrito Federal. A demás este partido baja de segunda fuerza política en el país a tercera.

En algunos casos es superado por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Estas elecciones arrojan para el PRD los siguientes resultados; este partido no logra mantener fieles a sus votantes, comparándolo con el PRI y con el PAN, el primero mantiene un nivel de fidelidad de 89%, el segundo un 54%, mientras que el PRD no da márgenes de fidelidad, y un claro ejemplo es el distrito XVII, en donde se encuentran ubicadas colonias como la Pensil, Anáhuac, Francisco Villa, etc... en donde el partido Frente Democrático Nacional alcanzó una votación de 43% en 1988 y para las elecciones de 1991 el PRD solamente alcanzo el 14% de la votación global del distrito.

Para 1993 se aprueba una reforma para el Distrito Federal. Este paquete fue presentado por el PRI y, entre las propuestas encontramos una que es muy especial que es la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal consiste en lo siguiente; Esta propuesta menciona que la elección de Jefe de Gobierno sea elegida por medio del partido que obtenga la mayoría de asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a un que se le deja que el Presidente de la República mantenga la facultad de nombrarlo entre los miembros del partido.

Podemos señalar que desde 1988 hasta 1994 La Asamblea de Representantes sigue en poder del PRI, con ello no cambia en nada la elección del Jefe de Gobierno y se mantiene la postura que se venía dando cuando el Presidente nombraba al Regente de la ciudad por lo cual la Reforma para el Distrito Federal es muy limitada, pero abre un nuevo panorama para las futuras elecciones.

En 1994, en la reforma del Distrito Federal se aprueba y se crean los Consejeros Ciudadanos, en este mismo año, se realizan elecciones para la Asamblea de representantes, las cuales gana y mantiene el poder el PRI con la mayoría absoluta; con la hegemonía de este partido se impone y se aprueba lo que es bueno para ellos.

En 1995 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se reúne para crear y aprobar en una sesión extraordinaria la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal, para el PRI le era necesario posponer la aprobación de dicha ley, y para ello buscó el apoyo de los partidos opositores principalmente la del PAN y el PRD; Al PRI le importaba demasiado posponer la elección principalmente de los Consejeros Ciudadanos, ya que no iba con los intereses del partido ni del sistema, durante la votación se esperaba que el PRD votara en contra de dicha ley, pero este partido votó a favor, en cambio el PAN votó en contra de lo expresado por el PRI, permitiendo que se presentara ante los ojos de la ciudadanía del Distrito Federal como un partido de oposición real; El segundo paso de los Priístas fue hacer que la elección de los Consejeros Ciudadanos fuera hasta 1997, y así, fue expresado por algunos destacados Priístas como María de los Angeles

Moreno que mantenía en sus declaraciones la postura que de su partido en torno a todo esto, mencionaba que para llegar a un cambio se tenía que construir una reforma que integrara todos los aspectos políticos, económicos, jurídicos, para el Distrito Federal, y sobre todo llegar a una elección directa para el Gobierno de la ciudad y solo sería posible hasta 1997.

Por tanto podemos señalar que con la reforma de 1996 ya expresada en el capítulo I se parte la decisión de elaborar y hacer un nuevo gobierno para la ciudad y con ello que la ciudadanía participe de manera democrática para la elección de dicho gobierno.

3.2 UNA VISION A LAS ELECCIONES DE 1997

Al iniciarse el sexenio de Ernesto Zedillo se planteó la discusión para reformar otra vez la legislación electoral; La autoridad electoral, la equidad en la competencia, el acceso a los medios de comunicación, y la composición del Congreso, ocuparon el centro de la agenda. En esta ocasión como parte fundamental de la reforma del estado, las transformaciones del marco legal llegarían a buen puerto, lográndose por amplio consenso un acuerdo general para modificar la Constitución en agosto de 1996.

Los cambios realizados a los artículos 41,54,56,99, y el 122 resultaron los más importantes para el proceso electoral. Las modificaciones al artículo 12 Constitucional son el resultado a una prolongada y difícil lucha de la oposición política en México.

La elección directa de las autoridades del Distrito Federal es una conquista de la participación ciudadana, que se ha mostrado desde hace muchos años puntualmente en las urnas. Podemos señalar que nunca en la historia electoral del país se desarrolló una elección con el nivel de competitividad como el que se observó en 1997. Los resultados que obtuvieron los partidos en las diferentes entidades nos muestran que, en la mayoría de ellas, existió una fuerte disputa por los puestos de representación. Cuando los procesos federales se vinculan con las elecciones locales, las contiendas alcanzaron, los niveles más altos de participación y se ubicaron entre las de mayor competitividad. Entre éstas, curiosamente el Distrito Federal, por la amplia

diferencia de la votación entre Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD con los otros candidatos y partidos. En las siguientes líneas nos ocuparemos de describir las elecciones en el Distrito Federal, particularizando el rol que jugó cada uno de los tres partidos que obtuvieron más votación.⁴⁹

En un intento por hacer más democrática la selección de candidatos para el gobierno del D.F., el PRI lanzó su convocatoria (6 de febrero) decidido a flexibilizar las reglas del juego. Los candidatos realizarían actos de proselitismo hasta el martes 18 de febrero. Los precandidatos finalistas fueron el procurador general de justicia del Distrito Federal, José Antonio González Fernández, el director del INFONAVIT, Alfredo del Mazo González y el líder de la mayoría priísta en la ARDF, Manuel Jiménez Guzmán. La forma de selección del candidato se llevó a cabo mediante la votación de los doscientos miembros del Consejo Político Local (D.F.) conformado por el Comité Ejecutivo, senadores, diputados federales, miembros de la ARDF, dirigentes de sector, priístas distinguidos y representantes de los comités seccionales y distritales. Los precandidatos realizaron campaña en las diversas miniconvenciones distritales abiertas, éstas no fueron muy diferentes, inclusive las propuestas presentadas fueron bastante parecidas.

Los doscientos integrantes del cuerpo colegiado publicaron un desplegado el 18 de febrero, donde manifestaban que la decisión de elegir al candidato para la gubernatura del D.F. se encontraba solo y exclusivamente bajo su responsabilidad. Sin embargo, las dudas de que existía “línea” para elegir a

⁴⁹ Fuente: Revista proceso # 1073. 25 de Mayo de 1997.

Alfredo Del Mazo no se disiparon. El procedimiento y los resultados de la elección parecieron continuarlas. Según sondeos a población abierta realizados por empresas particulares para el consejo político, Del Mazo fue el precandidato de preferencia, sin embargo, se difundió que buena proporción preferían votar por algún otro partido que no fuera el PRI.

El resultado de la selección interna fue de 141 votos por Del Mazo, 26 votos para Jiménez Guzmán y 22 votos para González Fernández.

Por otro lado, las elecciones para 1997, significaban para el panismo la oportunidad de colocarse en la antesala de la Presidencia de la República; y dos de sus medios para conseguirlo se definían en ésta elección: controlar las principales entidades federativas del país, conquistando sobre todos los gobiernos de Nuevo León y el Distrito Federal y conseguir la mayoría en la Cámara de Diputados.

Señalamos que la caída abrumadora que sufrió el panismo en el Distrito Federal y la influencia que pudo tener en algunos estados, sobre todo los colindantes, permitió que una tercera fuerza se manifestara nuevamente a la escena política. El Perredismo arrebató al PAN no solo la ciudad más importante del país sino también la función protagónica en la Cámara de Diputados con lo que complicó el avance hacia la Presidencia de la República, además de enturbiar el ambiente en el interior del partido.

El apoyo a su candidato Carlos Castillo Peráza fue visualizado por expertos como una retirada de apoyo al candidato del PAN y una campaña desastrosa para el panismo en el Distrito Federal.

En las elecciones realizadas para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tuvo mucho que ver la elevada votación que alcanzó el PRD en la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), para valorar el modo aproximado del impacto de este acontecimiento en los resultados nacionales basta comparar los resultados electorales con los del resto del país. El peso de la ZMCM en la votación del PRD fue alto, pues casi el 41% de los votos los obtuvo en los dos estados en donde se asienta la Ciudad de México y donde la votación por partidos quedó como sigue: PRI 29.4%, PAN 19.0%, y PRD 38.8%. Estos datos ponen de relieve que fue el voto capitalino el que le quitó la mayoría cameral al PRI y el que equilibrio el peso electoral nacional entre el PAN y el PRD. De nueva cuenta al igual que su antecesor el Frente Democrático Nacional en 1988, el PRD se vio beneficiado con la elevada volatilidad del voto capital, si bien, también conquistó un significativo pero menor avance en el resto del país.

Es importante destacar que para las elecciones locales de 1997, desde la perspectiva de los procedimientos, las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados locales estuvieron reguladas por un marco legal temporal. La reforma del primero de agosto de 1996 al artículo 122 Constitucional, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, adquiere la atribución de legislar sobre asuntos electorales referentes a los órganos de representación local, Jefe de Gobierno y Asamblea Legislativa.

El marco legal como el artículo 15 transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) acento en las reformas del 14 de Noviembre de 1996, se establecieron las normas fundamentales para

regular las elecciones del D.F., la organización y desarrollo de las organizaciones referidas, de conformidad por lo dispuesto en el libro octavo del COFIPE será responsabilidad de los órganos en el ámbito local y distrital del Instituto Federal Electoral correspondientes al Distrito Federal según sus respectivas competencias y funciones.⁵⁰

En este ámbito legal para llevar a cabo las elecciones en el Distrito Federal, se observaron problemas a resolver como; la falta de correspondencia de los 30 Distritos Federales con los 40 locales del D.F., por tanto se establecieron con carácter temporal 40 Consejeros Distritales locales como responsables de la organización de las elecciones y funciones de carácter operativo; tales como registrar candidatos a Diputados de la Asamblea Legislativa; Realizar el cómputo de declaraciones de validez de las elecciones para los Diputados por el principio de la mayoría relativa; Llevar a cabo el cómputo distrital de las elecciones de Jefe de Gobierno; Integrar los expedientes de las elecciones de los Diputados locales; Y tramitar los medios de impugnación presentados por los partidos políticos en el ámbito local.⁵¹

Podemos señalar la relación que tubo el Consejo local del Instituto Federal Electoral con las elecciones del D.F. es que: Determino el tope de gastos de campaña para candidatos a Diputados locales y de Jefe de Gobierno. A este Consejo General se le cedieron atribuciones para resolver asuntos no previstos ya, que la ley no definía con claridad si en las casillas especiales se pudiese votar por Jefe de Gobierno. En este caso el Consejo General, en una

⁵⁰ Fuente: El Cotidiano # 85. Las elecciones locales en el Distrito federal.

⁵¹ Fuente: Revista Proceso # 1100. 30 de noviembre de 1997.

votación dividida, decidió que los candidatos del D.F. en tránsito podrían votar en las elecciones de Jefe de Gobierno en las casillas especiales.

Una observación importante es que en las elecciones para el año 2000 de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa se regirán por una ley electoral local, que deberá ser elaborada por la II Legislatura de la Asamblea Legislativa que entrando en función tendrá que resolver.

Los resultados de las elecciones para Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea de Representantes del D.F., que como se ha señalado anteriormente, fueron las más concurridas, por tanto las más competitivas, ya que el partido del sol azteca tenía todas las expectativas a su favor, y una amplia ventaja en el electorado ciudadano ganando la mayoría de los 40 distritos que demostramos en el cuadro numero 1.

Tomando el porcentaje de la votación que se acepto por los tres principales partidos en la elección de los Diputados locales por el principio de representación proporcional: PRD 45.20%, PRI 23.58%, PAN 18.05% y sobre estos promedios comparamos la votación de cada distrito otorgando un + - 5 puntos como rango de normalidad, se encuentra lo siguiente:

1- Los resultados del PRI fueron de una enorme regularidad, pues en ningún caso su votación fue superior a los 28 puntos, ni inferiores a los 18.

2- Vemos que el PAN en cuatro distritos (XI, XIX, XXI, y XXVI), obtuvo como resultado una votación superior al 24%, en tanto que en siete de ellos (

VI,XXIII,XXV,XXIX, XXXIII,XXXVI, y XXXVII) su registro a su favor fue inferior al 13%.

3.- Para el PRD en nueve distritos su votación fue superior a los 50 puntos en los distritos (VI, XXIII, XXV, XXVI, XXIX, XXXIII, XXXVI, XXXVII, y XXXVIII), y solamente en cinco de ellos la votación registrada a su favor fue inferior al 30%, pues su mínimo distrital fue el 30.46% del distrito XI, votación que le valió el segundo lugar, pues el PAN le ganó al obtener el 30.48%, es decir 2 centésimas de punto más, 14 votos por arriba del segundo lugar, siendo ese distrito también el que registro la votación porcentual más alta para el PRI, pues se ubicó con un 27.56% en un tercer lugar mostrando así que el distrito XV local fue verdaderamente competido.

En el segundo cuadro se describen tres modalidades de comportamiento distrital se describen tres modalidades de comportamiento distrital en cuanto se refiere al ordenamiento que se presento para los distintos partidos políticos por la cuantía de sus votos captados.

Por tanto resulta que la ventaja obtenida por el PRD en los 38 primeros lugares y 2 segundos, el PAN dos primeros, 6 segundos, y 32 terceros; y por lo que respecto al PRI no le correspondió ningún primer lugar y tubo que conformarse con 32 segundos puestos y 6 terceros lugares.

Podemos señalar que la ventaja obtenida por el PRD en los 37 distritos, observamos en los tres puntos señalados antes, no puede ser una garantía, ni mucho menos un respaldo para el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, solo podemos

dislumbrar que es un gobierno que ha ganado y mantendrá una legitimidad electoral pero con ninguna garantía.

Cuadro 1

RESULTADOS DEL COMPUTO LOCAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCION DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

RESULTADOS POR PARTIDO POLITICO

DTO.	PAN	%	PRI	%	PRD	%	PC	%	PT	%	PVEM	%	PPS	%	PDM	%
I	12,932	13.14	25,036	25.44	47,249	48.02	2,607	2.65	2,382	2.42	7,317	7.44	328	0.33	527	C
II	20,884	23.42	21,865	24.52	36,942	41.42	1,579	1.77	839	0.94	6,580	7.38	177	0.20	296	C
III	16,627	17.21	25,650	26.55	43,833	45.38	1,761	1.82	979	1.01	7,031	7.28	224	0.23	470	C
IV	15,384	16.42	24,239	25.87	42,487	45.34	1,753	1.87	1,067	1.14	8,140	8.69	186	0.20	412	C
V	13,635	15.91	23,547	27.48	40,128	46.84	1,258	1.47	959	1.12	5,591	6.53	207	0.24	339	C
VI	11,471	11.84	24,740	25.53	50,697	52.32	1,757	1.81	1,074	1.11	6,095	6.29	194	0.20	835	C
VII	18,188	18.57	25,066	25.59	43,579	44.49	1,994	2.04	1,178	1.20	7,267	7.42	253	0.26	404	C
VIII	14,354	16.96	22,983	27.15	36,957	43.66	1,809	2.14	986	1.16	6,915	8.17	190	0.22	443	C
IX	13,899	13.57	27,600	26.94	50,203	49.01	1,928	1.88	1,284	1.25	6,846	6.68	241	0.24	423	C
X	13,393	13.93	27,900	29.01	44,200	45.96	2,076	2.16	1,066	1.11	6,929	7.20	191	0.20	405	C
XI	15,147	17.57	24,793	28.76	37,437	43.43	1,632	1.89	1,056	1.22	5,659	6.56	159	0.18	310	C
XII	14,525	13.95	29,390	28.22	47,971	46.06	1,915	1.84	2,446	2.35	7,139	6.86	257	0.25	490	C
XIII	17,156	14.82	29,856	25.80	56,080	48.46	2,148	1.86	1,595	1.38	8,075	6.98	265	0.23	532	C
XIV	14,214	16.65	24,048	28.17	37,717	44.17	1,803	2.11	905	1.06	6,220	7.28	137	0.16	311	C
XV	20,992	25.00	25,842	30.78	28,996	34.54	1,149	1.37	699	0.83	5,914	7.04	114	0.14	227	C
XVI	17,050	16.21	28,140	26.75	47,758	45.41	2,203	2.09	1,475	1.40	7,839	7.45	243	0.23	460	C
XVII	12,764	12.15	26,344	25.07	54,285	51.67	1,975	1.88	1,726	1.64	7,213	6.87	260	0.25	463	C
XVIII	15,700	15.59	26,104	25.92	47,445	47.11	2,168	2.15	1,389	1.38	7,312	7.26	214	0.21	364	C
XIX	29,990	29.95	23,414	23.38	36,655	36.60	1,762	1.76	702	0.70	7,225	7.21	127	0.13	237	C
XX	13,930	13.70	27,893	27.43	47,491	46.70	2,003	1.97	1,596	1.57	7,905	7.77	289	0.28	573	C
XXI	21,551	21.65	24,141	24.25	42,686	42.89	2,110	2.12	1,047	1.05	7,498	7.53	173	0.17	309	C
XXII	14,135	13.63	28,053	27.04	49,640	47.86	1,945	1.88	1,657	1.60	7,348	7.08	289	0.28	656	C
XXIII	10,287	10.19	29,029	28.75	51,727	51.23	1,464	1.45	1,491	1.48	6,350	6.29	196	0.19	404	
XXIV	13,368	13.24	26,528	26.28	50,089	49.63	1,632	1.62	1,775	1.76	6,887	6.82	262	0.26	380	C
XXV	8,895	8.91	27,715	27.76	53,595	53.68	1,430	1.43	1,472	1.47	5,990	6	220	0.22	493	C
XXVI	21,847	25.18	20,348	23.45	35,541	40.97	1,547	1.78	775	0.89	6,270	7.23	125	0.14	286	C
XXVII	16,482	16.77	24,780	25.21	46,491	47.29	1,790	1.82	1,234	1.26	6,968	7.09	203	0.21	346	C
XXVIII	15,869	19.00	19,048	22.81	38,599	46.22	1,588	1.90	1,350	1.62	6,298	7.54	302	0.36	448	C
XXIX	9,325	10.16	24,035	26.19	48,514	52.85	1,515	1.65	1,670	1.82	5,995	6.53	251	0.27	458	
XXX	15,887	16.76	20,348	21.46	49,013	51.70	1,534	1.62	1,267	1.34	6,234	6.58	157	0.17	356	C
XXXI	11,759	12.09	25,074	25.77	50,383	51.79	1,681	1.73	1,330	1.37	6,513	6.69	182	0.19	346	C

XXXII	19,084	18.16	25,698	24.46	49,297	46.92	1,879	1.79	1,263	1.20	7,314	6.96	181	0.17	335	C
XXXIII	8,778	9.97	22,259	25.29	47,547	54.01	1,605	1.82	1,470	1.67	5,770	6.55	203	0.23	367	C
XXXIV	14,482	14.97	23,546	24.33	47,293	48.88	2,710	2.80	1,487	1.54	6,654	6.88	212	0.22	341	C
XXXV	14,275	15.19	20,729	22.05	48,944	52.07	1,496	1.59	977	1.04	7,055	7.51	201	0.21	307	C
XXXVI	8,019	8.25	24,655	25.36	55,324	56.90	1,996	2.05	1,453	1.49	5,227	5.38	163	0.17	369	C
XXXVII	8,173	9.07	20,706	22.98	54,371	60.34	1,514	1.68	1,028	1.14	3,682	4.09	291	0.32	333	C
XXXVIII	13,341	14.36	19,715	21.22	50,334	54.17	1,717	1.85	1,061	1.14	6,031	6.49	377	0.41	325	C
XXXIX	18,876	17.07	24,401	22.07	56,796	51.38	1,789	1.62	1,179	1.07	6,827	6.18	303	0.27	362	C
XL	15,798	14.94	25,048	23.69	55,572	52.56	1,569	1.48	987	0.93	6,100	5.77	284	0.27	342	C
TOTALES	602,466	15.58	990,306	25.6	1,859,866	48.09	71,791	1.86	51,376	1.33	266,223	6.88	8,831	0.23	16,084	0

NOTA LOS
PORCENTAJES ESTAN
CALCULADOS SOBRE
VOTACION VALIDA (NO
CONSIDERAN VOTOS
NULOS)
FUENTE:
Instituto
Federal
Electoral

CONCLUSION

Las principales y diferentes reformas del Estado, La ciudadanización del Instituto Federal Electoral, Los principales partidos políticos, han coadyuvado a que el Distrito Federal tenga la posibilidad de tener sus propias elecciones para designar a sus gobernantes; pero no solo en el Distrito Federal, también en todo el país podemos señalar que se esta dando un verdadero sistema de partidos; Esto quiere decir que el sistema político mexicano está en transición hacia un sistema donde participan diversos partidos políticos, donde tienen que ser más competitivos para convencer a un electorado y por tanto a una ciudadanía en constante cambio, más informada, y más exigente.

A diferencia de los Estados que conforman la Federación, el Distrito Federal es el centro donde los eventos políticos cobran más trascendencia, donde las diversas fuerzas políticas nacionales tienen sus diferentes sedes, donde el poder Ejecutivo, y el poder Judicial ejerce sus principales funciones, tomando las importantes decisiones que se dirigen al país entero; por esto la ciudadanía que radica en el Distrito Federal y zonas conurbadas exigirían no un gobernante que reuniera las cualidades de ser una persona con una mayor “cargada”, o que fuese señalado con el “dedo oficial “, o con influencias en el gobierno, sino que presentara una mejor propuesta, que tuviera una mayor preparación para dirigir y administrar una ciudad como la nuestra; El gobernante elegido debe de tener antecedentes que demostraran que no tenía mancha alguna de corrupción en administraciones anteriores en su carrera política, es por eso que los partidos sacaron su mejor carta para poder ser más competitivos y poder así ganar las elecciones de 1997.

La credibilidad en las plataformas políticas de cada candidato fueron minuciosamente analizadas y criticadas por la ciudadanía para poder encontrar así, no un candidato, sino una solución a los graves problemas que enfrenta a diario la Ciudad de México.

La participación de los Partidos fue esencial, las oportunidades fueron las mismas en los “partidos grandes”, como en los “partidos pequeños.”

Las elecciones de 1997 fueron observadas por una ciudadanía vigilante de todo movimiento de los partidos políticos; Estas elecciones tuvieron dos resultados de gran trascendencia, primero; que el PRI haya perdido la mayoría en la Cámara de Diputados y la de mayoría calificada en el Senado. Este hecho dará al poder legislativo una nueva fisonomía y permitirá construir un contrapeso al poder presidencial que había llegado a extremos de audacia, corrupción y autoritarismo difíciles de imaginar; Segundo, que el triunfo del PRD en el Distrito Federal, tendrá efectos políticos de relevancia para su futuro político, ya que ganó una mayoría importante en las elecciones para Jefe de Gobierno. Esto proyecta efectos políticos de importancia en todo el país, tanto porque en esta ciudad toda la prensa tiene un alcance nacional, de tal suerte que no solo es la ciudad más grande del país, sino que tiene un impacto directo como señalamos anteriormente en lo que se dice y se opina.

Asimismo los resultados de su gestión del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas como primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tendrán una repercusión directa en el electorado urbano que no parecen estar dispuesta a guardar lealtades históricas.

Seguramente la oposición gana espacios electorales gracias a que se logró un contexto electoral favorable a una de las reformas más importantes en nuestro tiempo, que es la reforma electoral de 1996.

Podemos señalar también que el resultado de estas elecciones produjo un cambio en la cultura política de cada mexicano, dislumbrando que tendrá consecuencias muy importantes en el futuro de nuestro país. Observamos también que por primera vez hay un consenso nacional en torno a la idea de que el voto sirve para elegir a los gobernantes; pero también se tienen que ir creando mecanismos para poder controlar a estos.

Se puede destacar la confianza del electorado, motivando así una participación más desmedida, neutralizando los mecanismos de presión que el partido “oficial” seguirá utilizando pero esta vez con menos éxito.

Las elecciones del 6 de Julio de 1997 marcan la confianza que la mayoría de la ciudadanía depositó en el Ing, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano para designarlo Jefe de Gobierno Del Distrito Federal.

Una característica que podemos describir es; que en esta entidad se identifica a la ciudadanía, como un electorado con voto maduro, esto resuelve que se estará al pendiente de la gestión que realice Cárdenas y el PRD, en solo tres años que tendrá que gobernar. El futuro político de estos actores es, sin embargo, poco borroso, ya que estarán asediados por los políticos de otros partidos y por los medios de comunicación, magnificando así los errores de su

administración minando los resultados que este pueda tener para aspiraciones futuras en elecciones como las del año 2000.

Lo fundamental del quehacer como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, serán las políticas a desarrollar para tener una mayor acción y así lograr metas específicas y triunfos en su administración, y así poder facilitar una evaluación ciudadana, como también la de la oposición, y de los medios de comunicación.

También podemos subrayar que una importante tarea que tiene el nuevo Gobierno de Cárdenas será utilizar al 100% las Delegaciones políticas para que por medio de estas, se les haga llegar de forma inmediata a los ciudadanos las garantías que proclamo en su campaña. Como principal propuesta fue la de descentralizar estas administraciones, para poder cumplir las funciones que le son otorgadas a estas administraciones u órganos locales.

Creemos firmemente que la ciudadanía estará vigilante en la corta gestión del Ing, Cárdenas al frente del Gobierno de la ciudad de México. Pero también creemos que la oposición y los medios de comunicación, trataran de descalificarlo poniendo en entredicho las soluciones que se dicten a cada uno de los problemas.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-CRESPO ANTONIO JOSÉ, ¿Tiene futuro el PRI? Editorial, Grijalbo, México 1998.
- 2.-GONZÁLEZ SANDOVAL, JUAN PABLO (coordinador), El Año del Vacío, Editorial, Océano México 1996.
- 3.-HUACUJA R. MARIO Y JOSÉ WOLDENBERG Estado y Lucha Política en el México Actual, Editorial El Caballito, México 1991.
- 4.-HEROLES REYES FEDERICO, (coordinador), Los Partidos Políticos ante las Elecciones, 1997 tareas y compromisos, editorial Fondo de Cultura Económica, México 1997.
- 5.-HEROLES REYES FEDERICO, (coordinador), La Capital, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México 1997.
- 6.-MEYER LORENZO, Liberalismo Autoritario, Editorial Océano, México 1996.

- 7.-RICARDO BECERRA, PEDRO SALAZAR, JOSÉ WOLDENBERG. La Reforma Electoral de 1996, Una descripción general, Editorial Fondo de Cultura Económica, “colección popular”, México 1997.
- 8.-VILLAMIL JENARO, Los Desafíos de la Transición, Escenario del Cambio Político en México, editorial, Raya en el agua, México 1998.
- 9.-“Declaración de principios”, programa de la Revolución Democrática, Partido de la Revolución Democrática, Comité Nacional, 1995.
- 10.-“Declaración de principios”, programa del Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional. 1995.
- 11.-Revista “El Cotidiano”, # 44 Noviembre- Diciembre, 1991, Distrito Federal, Una sospechosa recuperación; MIGUEL ANGEL ROMERO MIRANDA, FRANCISCO ROBLE BERLANGA.
- 12.-Revista “El Cotidiano”, # 57 Agosto- Septiembre, 1993, Transición Institucional y Reforma política en el Distrito

Federal; MARIO BASSOLS RACARDÉZ, ROCIO CORONA MARTÍNEZ.

13.-Revista “El Cotidiano”, #57 Agosto- Septiembre, 1993. Representación vecinal y gestión urbana en el Distrito Federal; FLORITA MORENA ARMELLA.

14.-Revista “El Cotidiano”, #57 Agosto-Septiembre, 1993. Las clases sociales medias en la gestión y el gobierno de la ciudad, Ma. CRISTINA SANCHEZ-MEJORADA F.

15.-Revista “El Cotidiano”, #85 Septiembre- Octubre, 1997, El descenso de PRI; RICARDO ESPINOZA T. MARIANA HERNÁNDEZ O.

16.-Revista “El Cotidiano”, #85 Septiembre- Octubre, 1997, Cuentas y percances: el partido Acción Nacional en las elecciones de 1997. M, ALEJANDRO CARRILLO L.

17.-Revista “El Cotidiano”, #85 Septiembre- Octubre, 1997, Las elecciones locales en el Distrito Federal, ALEJANDRO FAVELA, JAVIER SANTIAGO C.

18.-Folleto “plataforma política” Partido Revolucionario Institucional, 1997. (folleto de información a la ciudadanía)

19.-Folleto “plataforma política” Partido Acción Nacional,1997. (folleto y cassette repartido a la ciudadanía)

20.-Folleto “plataforma política” Partido de la Revolución Democrática, 1997, (periódico de propaganda repartido a la ciudadanía).

21.- Financiero, 19 de Febrero de 1996.

22.- Financiero, 22 de Febrero de 1995.

23.- Financiero, 5 de Mayo de 1996.

24.- Financiero, 11 de Agosto de 1996.

25.- Financiero, 15 de Septiembre de 1996.

26.- Financiero, 4 de Julio de 1997.

27.- Financiero, 7 de Julio de 1997.

28.- La Jornada, 17 de Enero de 1995.

29.- La Jornada, 18 de Febrero de 1995.

30.- La Jornada, 19 de Febrero de 1995.

31.- La Jornada, 29 de Agosto de 1995.

32.- La jornada, 5 de Julio de 1997.

35.- La Jornada, 7 de Julio de 1997.